



**UNIVERSIDAD
DON VASCO**

UNIVERSIDAD DON VASCO, A.C.

INCORPORACIÓN No. 8727-25 A LA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

*ACTITUDES DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DON VASCO DE
URUAPAN, MICHOACÁN, HACIA EL FEMINISMO.*

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

JOALY PAOLA OLIVARES RODRIGUEZ

ASESORA: LIC. ERIKA SEGOVIA FIGUEROA

URUAPAN, MICHOACÁN. A 18 DE FEBRERO DE 2020.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, por su comprensión y estímulo constante, además de su apoyo incondicional a lo largo de mis estudios.

A mis asesores, por su tiempo y apoyo.

Y a todas las personas que, de una u otra forma, me apoyaron en la realización de este trabajo.

ÍNDICE

Introducción.

Antecedentes.	1
Planteamiento del problema.	3
Objetivos.	4
Hipótesis.	5
Justificación.	6
Marco de referencia.	7

Capítulo 1. Actitudes.

1.1 Definición de actitudes.	14
1.2 Componentes de las actitudes.	17
1.2.1 El componente cognoscitivo.	22
1.2.2 El componente afectivo.	24
1.2.3 Componente conductual o conativo.	27
1.3 Proceso de conformación de las actitudes.	29

Capítulo 2. Feminismo.

2.1 Concepto del feminismo.	35
2.2 Antecedentes históricos.	42
2.2.1 Las sufragistas.	43
2.2.2 El feminismo como movimiento social o nuevo feminismo.	45
2.3 Corrientes feministas.	52
2.3.1 Feminismo de la igualdad.	52
2.3.2 Feminismo de la diferencia.	54

Capítulo 3. Metodología, análisis e interpretación de resultados.

3.1 Descripción metodológica.	57
3.1.1 Enfoque cuantitativo.	58
3.1.2 Investigación básica.	59
3.1.3 Alcance exploratorio.	60
3.1.4 Diseño no experimental.	61
3.1.5 Investigación de corte transversal.. . . .	62
3.1.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	62
3.2 Población y muestra.	66
3.2.1 Descripción de la población.	66
3.2.2 Descripción de la muestra.	66
3.2.3 Muestra no probabilística.	67
3.2.4 Criterios de inclusión.	67
3.3 Descripción del proceso de investigación.	68
3.4 Análisis e interpretación de resultados.	71
3.4.1 Actitudes de los hombres estudiantes hacia el feminismo.	72
3.5 Verificación de hipótesis.	77
Conclusiones	78
Bibliografía	82
Mesografía.	86
Anexos.	

INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene como principal propósito examinar las actitudes que presentan los estudiantes de la Universidad Don Vasco de Uruapan, Michoacán, hacia el feminismo. Previo a un análisis teórico y metodológico, se presenta enseguida un panorama general.

Antecedentes.

Hernández y cols. (2004) afirman que es de suma importancia estar al tanto de los antecedentes de una investigación para, así, poder adentrarse en el tema y se conozcan los estudios realizados con anterioridad. Conocer lo que se ha hecho con respecto a un tema ayuda a que no se realice una investigación sobre algo que ya ha sido estudiado de manera repetitiva, permitiendo también estructurar de manera formal la información con un enfoque distinto e innovador, añadiendo la perspectiva principal desde la cual se abordará la idea de investigación.

En el Diccionario Ilustrado de la Lengua Española (Sopena; 2003), el feminismo es definido como una doctrina y movimiento social, político y cultural que pretende el reconocimiento de la igualdad de capacidades entre hombres y mujeres y que concede los mismos derechos a ambos géneros. Para profundizar al respecto, se efectuó una revisión bibliográfica y en internet sobre la variable a tratar para identificar aquellas

investigaciones acerca de las actitudes que presentan los jóvenes universitarios ante este tema, para lo cual se encontraron los siguientes estudios.

Se realizó en la Universidad Don Vasco, en el año 2014, un estudio por parte de Ramírez, el cual pretendía examinar la actitud de los jóvenes universitarios hacia el rol de la mujer actual, siendo este el nombre de la investigación. El estudio se llevó a cabo con la ayuda de una encuesta con la cual, analizando los datos arrojados, se concluyó que la actitud que mantienen los jóvenes universitarios hacia el rol de la mujer actual, en general, es positiva, con una tendencia muy marcada a aceptar que las mujeres realicen actividades que hasta hace poco tiempo eran consideradas solo para varones (Ramírez; 2014).

Otra investigación, hecha por Trejo en la Universidad Don Vasco, en el año 2016, pretendía analizar el poder de la mujer, dándole nombre a su investigación como “El poder de la mujer desde su propia perspectiva”. Como resultado, se obtuvo que las mujeres se sentían plenas, con más libertad, responsabilidad y capacidad de expresión, sintiéndose poderosas en todas las esferas de su vida (Trejo; 2016).

Por último, se encontró un estudio elaborado por García y cols., de la Universidad de Sevilla, España, en el año 2016, el cual buscaba responder a la pregunta: ¿qué sabe la población sobre el feminismo y qué actitudes tiene hacia él? Para ello, se buscaron los factores que podrían predecir un mayor o menor conocimiento y una actitud positiva o negativa hacia este movimiento. De acuerdo con los resultados, se llegó a la conclusión de que existe una imagen elaborada y positiva

en torno a este, sin embargo, los hombres tienden a tener una actitud ligeramente menos positiva que las mujeres, basándose en estereotipos y falsos mitos entorno al feminismo. (García y cols.; 2016).

Planteamiento del problema.

El objetivo de los diferentes movimientos sociales que se han dado a lo largo de los años, siempre ha sido mejorar la calidad de vida de todo tipo de personas, desde las que fueron esclavizadas en tiempos pasados por su color de piel, pasando por la esclavitud, el maltrato infantil y la discriminación socioeconómica, hasta llegar a la protección y promoción del sector constituido por las mujeres del mundo.

La importancia de esta investigación radica en que con ella se podrá obtener un conocimiento más profundo acerca de las actitudes de los jóvenes hacia el movimiento feminista y cuáles son los factores que han influido para determinar esas actitudes.

La empresa privada Investigaciones Sociales Aplicadas (ISA) realizó en México, en el 2018, una encuesta nacional sobre feminismo y equidad de género por medio de 856 entrevistas. De acuerdo con sus resultados, se logró obtener que el 90% de los entrevistados (hombres y mujeres mayores de 18 años) está de acuerdo en que las personas deben tener los mismos derechos sin distinción de género, por otro lado, arrojó que el 59% de ellos no se considera feminista, aunado a eso, el 44% considera que en México se respetan solo en parte (no totalmente) los derechos de las mujeres,

mientras que el resto se divide entre admitir que no se respetan en lo absoluto, y no saber acerca del tema.

Por lo anterior, tomando en cuenta a los jóvenes estudiantes, dentro de esta investigación se ha optado por enfocarse en las actitudes para poder llevar a cabo este estudio, así, esta investigación permitirá dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué actitudes tienen los hombres estudiantes de la Universidad Don Vasco hacia el feminismo?

Objetivos.

Este trabajo indagatorio tuvo como lineamientos orientadores a los objetivos que enseguida se plantean.

Objetivo general.

Determinar las actitudes de los hombres estudiantes de la Universidad Don Vasco hacia el feminismo.

Objetivos particulares.

1. Conceptualizar el término actitudes.
2. Describir los componentes de las actitudes.
3. Explicar el proceso de formación de actitudes.

4. Definir el concepto de feminismo.
5. Conocer los antecedentes históricos del feminismo.
6. Categorizar las diferentes corrientes del feminismo.
7. Medir las actitudes de los hombres estudiantes de la Universidad Don Vasco hacia el feminismo.
8. Descubrir el nivel de aceptación o rechazo de la actitud predominante en los jóvenes de la Universidad Don Vasco, hacia el feminismo.

Hipótesis.

Posterior a un análisis detallado de información relacionada con tema de investigación, se estructuraron dos posibles explicaciones sobre la realidad del estudio.

Hipótesis de investigación.

Existe la predominancia de una actitud negativa hacia el feminismo, por parte de los hombres de la Universidad Don Vasco, de Uruapan, Michoacán.

Hipótesis nula.

No existe la predominancia de una actitud negativa hacia el feminismo, por parte de los hombres de la Universidad Don Vasco, de Uruapan, Michoacán.

Justificación.

Este proyecto de investigación resulta importante porque ayudará a conocer cómo ha evolucionado la actitud hacia el feminismo por parte de los jóvenes y qué tan positiva o negativa resulta ser la conformación de las actitudes hacia dicho fenómeno. Esto puede ser útil porque la información que se tiene en la actualidad sobre diferentes temáticas sociales, como es el caso del feminismo, es tan amplia y está tan tergiversada que termina confundiendo a los jóvenes acerca de lo que es verdad o no. La importancia de esta investigación radica, entonces, en el impacto que este movimiento social ha tenido en las nuevas generaciones, ya que la información obtenida se puede utilizar como antecedente para futuras investigaciones de la misma índole, permitiendo a otros estudiantes, especialistas en el tema y cualquier persona interesada en general, obtener el conocimiento y utilizarlo de acuerdo con sus necesidades.

Esta temática, a pesar de haber generado bastante controversia en los últimos años, ha sido poco relacionada o estudiada en el estado de Michoacán, menos aún en la ciudad de Uruapan, donde se encuentra la Universidad Don Vasco, razón por la cual jóvenes de diferentes carreras fueron abordados con dicha cuestión para identificar su actitud ante el feminismo.

De no realizarse este proyecto, la información que se pueda recabar no se daría a conocer y, por lo tanto, un cambio o mejora en la sociedad juvenil tampoco sería factible. Además, se podrá tener un mayor alcance en el conocimiento del

comportamiento de los jóvenes respecto al feminismo en Uruapan, Michoacán, lo cual permitirá crear posibles deducciones futuras, tomando en cuenta los factores que influyen en ellos.

Marco de referencia.

Según Zalapa (2006) han pasado cerca de 60 años desde que el Sr. Cura José Luis Sahagún de la Parra y el Pbro. Gonzalo Gutiérrez Guzmán, se vieron en la necesidad de crear un instituto cultural, en el que los habitantes de la ciudad de Uruapan y de los alrededores pudieran continuar con su educación media y superior, ya que, en ese entonces, cualquier persona que quisiera avanzar en sus estudios tenía que salir de la ciudad a lugares como la ciudad de Morelia e inclusive a instituciones fuera del estado de Michoacán, lo cual resultaba complicado, ya que existían muchas limitaciones económicas y el miedo por el riesgo de trasladarse a otra ciudad impedía que los jóvenes estudiaran, haciéndolos renunciar a sus aspiraciones y, por lo tanto, esto bajaba el nivel de educación en la región.

Gracias a los esfuerzos y al interés del Sr. Cura y del Pbro. Gutiérrez, en 1962 se comenzó el proyecto de lo que se conocería como “Instituto Cultural Don Vasco” en honor a Don Vasco de Quiroga. Para el año de 1964 nació la Universidad Don Vasco, más exactamente el 24 de febrero, día en el que se logró dar vida legal al centro educativo, el cual tenía y tiene hasta la fecha el propósito de ofrecer servicios educativos de calidad para, de esta manera, poder participar sólidamente en el progreso moral, social, cultural y económico de la región. Tres meses después, el 7 de

marzo se estableció la institución en las instalaciones de lo que hoy se le conoce como hotel “El Tarasco”, donde se impartirían clases a dos pequeños grupos de secundaria.

Al crearse la institución, el propósito era ofrecer educación a personas de todas las clases sociales y sin importar el género. Es así como se comenzó a dar clases a nivel de secundaria, para después ofrecer estudios de preparatoria y, posteriormente, profesionales.

En el mismo año de 1964, el Lic. Rafael Anaya González se integró como asesor moral, siendo rápidamente considerado como pilar y guía espiritual de la institución. Ya que, al crearse el instituto, también se tenía contemplado ofrecer educación a los seminaristas; con la ayuda del Sr. Obispo, se hizo un cambio de instalaciones, ya que las anteriores no eran las adecuadas, fue así como en 1967 se logró la apertura de la escuela preparatoria en las instalaciones del seminario menor.

De acuerdo con Zalapa (1992), los resultados positivos que dieron las primeras escuelas, acrecentaron los ánimos de ofrecer a la comunidad la primera carrera profesional. Para esto, se realizaron estudios económicos y sociales que ayudaran a delimitar las bases sobre lo que sería la apertura de la Escuela de Administración, en el año de 1970. En la misma década se dio apertura a la Escuela de Contaduría Pública. A comienzos de los años 80 se abrió la carrera de Arquitectura y, seguido de ella, se agregaron dos licenciaturas más: Trabajo Social y Planificación para el Desarrollo Agropecuario. En 1991 inició sus servicios la carrera de Ingeniería Civil, logrando que la población de la universidad creciera y alcanzara los 2500 alumnos.

En 2004 se dio inicio a la carrera de Psicología, lo cual la posiciona como una de las más nuevas dentro de la Universidad, junto con la licenciatura en Diseño y Comunicación Visual.

Con el paso de los años, la universidad adquirió un carácter privado, que se mantiene en la actualidad. “Inspirada en la Doctrina Social Cristiana, la UDV busca producir ciencia y virtudes de la más pura y elevada calidad, transmitiendo con dedicación y esmero, conocimiento y sabiduría para que los jóvenes hagan realidad el haz de hermosas posibilidades que anidan en su ser” (UDV; 2017: s/p).

En su página de internet, se señala que “la Universidad Don Vasco es una de las primeras instituciones particulares de estudios superiores del occidente del país, y la única en el Estado de Michoacán, que goza del reconocimiento oficial por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde 1976, su modelo educativo se rige por las normas y estándares de calidad de la máxima casa de estudios, la cual mantiene un sistema de evaluación permanente de la infraestructura, los programas académicos, la pedagogía, la organización administrativa y la planta docente de la UDV” (UDV; 2017: s/p).

Asimismo, se menciona que, “hoy en día, en el contexto del sistema incorporado a la UNAM, la Universidad Don Vasco se encuentra entre las tres primeras instituciones con mayor índice de titulación, con un promedio superior al 66% de egresados titulados” (UDV; 2017: s/p).

En cuanto a su infraestructura, la universidad cuenta con 7 edificios con más de sesenta aulas, coordinación académica, departamento de control escolar, departamento de prefectura, departamento de administración y una vasta biblioteca; de igual manera, sus servicios incluyen los departamentos de: promoción y servicios a la comunidad y escolares, extensión universitaria, informática, orientación educativa, pastoral, así como investigación y difusión. Además de lo anterior, dispone de laboratorios de física, química, psicología, fotografía y audiovisual; conjuntamente, ofrece entre sus servicios el auditorio “Manuel Romero”, una capilla, dos cafeterías, áreas de recreación, cuatro estacionamientos y canchas deportivas. Como parte de la Universidad, se encuentra el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), aprobado por el Consejo Universitario de la UNAM.

La Universidad se encuentra ubicada en el entronque de la carretera a Pátzcuaro #1100. Col. Residencial Don Vasco. Cuenta con 10 licenciaturas: Arquitectura, Derecho, Trabajo social, Ingeniería Civil, Diseño y Comunicación Visual, Psicología, Pedagogía, Informática, Contaduría y Administración. El plantel cuenta con una población general de aproximadamente 1600 estudiantes.

CAPÍTULO 1

ACTITUDES

Dentro de este capítulo se aborda uno de los temas esenciales que dan sentido a la presente investigación con información fundamental acerca de las actitudes. Se presentan las principales definiciones propias de esta variable, se incluyen los principales factores que generan la actitud, así como también se habla de los elementos que la componen; de esta manera, se obtiene un panorama más claro y una mayor comprensión acerca de la investigación llevada a cabo.

Se sabe que no hay un concepto que haya sido objeto de tantas definiciones diferentes como lo es el de las actitudes. Con base en varias definiciones existentes, se puede decir que las actitudes forman parte del proceso de socialización del ser humano. Surgen a partir de procesos comunes de aprendizaje o como consecuencia de características de personalidad o de determinantes sociales.

Según Rodrigues (2002), las actitudes son adquiridas, son el resultado de las experiencias y del aprendizaje que el individuo ha obtenido a lo largo de su historia de vida, lo cual contribuye a que denote una tendencia a responder de determinada manera y no de otra, es decir, las actitudes son de naturaleza dinámica, pudiendo ser flexibles y susceptibles al cambio, especialmente si tienen impacto en el contexto en el que se presenta la conducta, por lo tanto, impulsan el comportamiento, teniendo tendencia a responder o a actuar a partir de los múltiples estímulos del ambiente.

Rodrigues (2002) indica que hablar de una actitud es referirse a la predisposición aprendida a responder a un objeto social o al conjunto de comportamientos que llevaron a crearla de un modo consistente. Se define a la actitud como social porque se aprende en el proceso de socialización (relación entre personas); es decir, se suele compartir con otras personas y se refiere a objetos de naturaleza y significado social; es transferible, y con una actitud se puede responder a múltiples y diferentes situaciones del ambiente.

Esto quiere decir que, al originarse en el proceso de socialización, las actitudes pueden modificarse y ser el resultado de un cambio social, desempeñando un papel importante en el funcionamiento psicológico de las personas, de manera que tienen la capacidad de insertar al individuo en su medio social. De acuerdo con Pacheco (2002) las actitudes tienen una estructura inacabada o incompleta, ya que la actitud va evolucionando, cambiando, siempre en contacto con los distintos contextos y situaciones sociales.

Las actitudes se han estudiado casi invariablemente a través de informes personales, es decir, acerca de sí mismo, referentes a creencias, sentimientos y tendencias, todas ellas representando la evaluación que el individuo hace sobre un objeto o situación en concreto, así como el impulso y orientación de la acción personal hacia determinados objetivos y metas.

Fishbein y Ajzen (1975), en su modelo de la acción razonada, proponen que las actitudes hacia un comportamiento específico son un factor de tipo personal que

comprende los sentimientos afectivos del individuo, ya sean de tipo positivo o negativo, con respecto a la ejecución de una conducta preventiva y las percepciones de apoyo social que se tengan de dicha conducta, de esta manera, las actitudes dependen de las creencias que tienen las personas de que ciertas conductas producen determinados resultados y las evaluaciones de esos resultados.

Más adelante, autores como Hernández y cols. (2011) afirmaron que existen actitudes personales que guardan relación con características particulares de los individuos, mientras que existen ciertas actitudes sociales que inciden en las conductas de un grupo, creando una división entre las diferentes causas de las actitudes de cada individuo.

Además, Hernández y cols. (2011) también consideran relevante tomar en cuenta que las personas no nacen con actitudes determinadas, es decir, no son innatas, se forman a lo largo de la vida, esto quiere decir que las actitudes se infieren a partir de lo que la persona dice, de manera formal, informal, o a través de la conducta expresada. Se mantienen estables en el tiempo y, por tanto, son relativamente resistentes al cambio, de tal forma que, aunque sí son susceptibles de modificarse, se requiere de una fuerte presión para alterarlas.

Según Worchel y cols. (2002), las actitudes se encuentran representadas en la memoria, dado que se ajustan a la estructura humana y a sus representaciones mentales, describe que un rasgo clave de las actitudes es que son desarrolladas a partir de información cognoscitiva, afectiva o conductual.

Las actitudes juzgan y valoran la información y la filtran en función de la etiqueta que se les haya asignado, de esta manera, los seres humanos tienen actitudes muy diversas hacia objetos, situaciones y símbolos, por lo que se puede decir que tener una actitud es estar dispuesto a asumir una situación de manera predeterminada, es decir, tener a priori una dirección hacia un fin determinado, sin embargo, esta es solo un indicador, pero no la conducta en sí.

1.1 Definición de actitudes.

Para conocer más acerca del tema de investigación, es necesario comenzar con la definición de una de las variables a estudiar. Como se mencionó anteriormente, a través de los años, se han propuesto muchas definiciones acerca de las actitudes, y las ofrecidas en la investigación presente son ejemplos de esa diversidad.

De acuerdo con Jung (citado por Velasco & cols.; 2018:54), tener una actitud significa tener a priori una dirección hacia un fin determinado, de manera consciente o inconsciente. La disposición de la actitud resulta de una combinación determinada de factores o de contenidos psíquicos que determinan esta o aquella dirección de la actividad o esta o aquella interpretación del estímulo externo.

Por su parte Cook & Selltitz (citados en Romero; 2005:9) consideran que “las actitudes son una disposición fundamental que interviene junto con otras influencias en la determinación de una diversidad de conductas hacia un objeto o clase de objetos,

las cuales incluyen declaraciones de creencias y sentimientos acerca del objeto y acciones de aproximación-evitación con respecto a él”.

En este contexto, las actitudes son “evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas u objetos, que técnicamente, reciben la denominación de objetos de actitud” (Morales y cols.; 2007: 459). Esta información quiere decir que una actitud es una valoración que se hace respecto de un objeto en específico, y que cuenta con bases fundamentadas en el resultado de la evaluación que el individuo le otorga a cierto objeto o idea.

Otros autores definen a la actitud como “un estado mental o neuronal dispuesto, organizado por juicios en el contexto de una dimensión evaluativa (de lo bueno a lo malo) que reflejan impresiones agradables o desagradables hacia el objeto” (Worchel y cols.; 2002: 127).

En el mismo sentido, “la actitud se forma cuando las creencias, la información, la cultura, los conocimientos y los valores se relacionan con el criterio propio, es decir, se requiere de la flexibilidad del pensamiento para ir adquiriendo o modificando la actitud de acuerdo con la situación en la que se encuentre. Se puede llegar a pensar que, en la forma más positiva de expresar las actitudes, se pueden aprovechar más las aptitudes de aprendizaje y la evolución favorable hacia la madurez” (Salinas; 2005: 110).

Allport, en 1935, se refirió a la actitud como un “estado mental y neurológico de atención, organizado a través de la experiencia, y capaz de ejercer una influencia directiva o dinámica sobre la respuesta del individuo a todos los objetos y situaciones con las que esté relacionado” (Fernández; 2014: 10).

Por otro lado, tomando en cuenta las creencias y el comportamiento selectivo, se dice que una actitud es “una predisposición organizada a pensar, sentir, percibir y comportarse hacia un referente u objeto cognitivo. Se trata de una estructura perdurable de creencias que predispone al individuo a comportarse de manera selectiva hacia los referentes de actitud” (Kerlinger y Lee; 2002: 100).

De este modo Escalante & cols. (2012) señalan que todas las definiciones de actitud se caracterizan por considerar a la actitud como un constructo del comportamiento que se tiene en común, y en que son disposiciones internas de un individuo a actuar en una persona, objeto o situación. Una actitud no lleva a una conducta, pero la conducta puede considerarse como factor que se relaciona con la actitud.

A pesar de las diferencias entre las definiciones de cada teórico, se puede decir que sí coinciden en los aspectos más relevantes, los cuales constituyen el aspecto central y predominante sobre las actitudes, específicamente, coinciden en que se representan en la memoria, compuestas por tres distintos antecedentes: afectivos, cognitivos y conductuales; debido a estos, se generan los sentimientos a favor o en

contra de cualquier fenómeno social u objeto, además de que son de naturaleza evaluativa, basada en las creencias y contexto social.

1.2 Componentes de las actitudes.

Como se menciona en el apartado anterior, las actitudes se aprenden. En ellas intervienen la cognición y la influencia social, lo cual mantiene una afectación, que a su vez genera una disposición para responder de manera evaluativa, interviniendo así la emoción con la que finalmente se crea el impulso conativo o el comportamiento.

De manera general, se suele aceptar que la actitud constituye una predisposición organizada del sujeto para pensar, sentir y comportarse ante un objeto, Es claro que, dentro de esta explicación, se relacionan fenómenos de naturaleza diferente, ya que no es lo mismo pensar y sentir que comportarse. Por tanto, se debe concebir la actitud como una organización psicológica particular de diferentes procesos.

Planteando lo anterior, se establece que la actitud categoriza estímulos u objetos estimulantes a lo largo de una dimensión evaluativa que se basa en tres clases generales de información: cognitiva, afectiva o emocional y conativa o comportamental, en relación con las conductas pasadas.

Los teóricos Katz y Stotland (referidos por Salinas; 2005), desarrollaron el modelo “tripartita” de la estructura de las actitudes. Estos autores proponen que las

actitudes están estructuradas principalmente por un modelo de tres componentes que incluyen uno cognoscitivo, uno afectivo y uno conductual que interactúan entre sí para formar la base constitutiva de cada actitud.

“El elemento cognoscitivo incluye toda la información que el individuo posee acerca del objeto que es el blanco de nuestra actitud (llamado ‘objeto actitudinal’). El componente afectivo contiene los sentimientos y emociones del sujeto, mientras que el componente conductual consiste en las acciones y comportamientos, físicos o verbales, del sujeto hacia el objeto actitudinal. Cada uno de estos tres elementos o dimensiones es representado en un continuo evaluativo que abarca del extremo negativo al extremo positivo” (Salinas; 2005: 19).

Según Rodrigues (2002), para que se pueda generar una actitud hacia un objeto determinado es necesario que exista también una representación cognoscitiva de dicho objeto, es decir, que si el individuo en cuestión no tiene conocimiento sobre el objeto que se le plantee, no podrá determinar cuál es su posición con respecto a este y, por tanto, no se obtendrá una respuesta que indique su actitud hacia eso. Por el contrario, si se pregunta a una persona sobre un tema en el cual tenga experiencia y conocimiento, muy probablemente tendrá una representación cognoscitiva estructurada sobre el asunto en cuestión, así como un afecto (positivo o negativo) relacionado con el tema.

Como explican Morales y cols. (2007), la condición de las actitudes como estado psicológico interno constituye la mayor dificultad para su estudio y determinación de

manera directa, pero, aun así, existe consenso en considerar su estructura múltiple, expresada en respuestas de tipo cognitivo, afectivo y conductual. La complejidad de dicha estructura se explica con la coexistencia de estos tres tipos de respuesta como vías de expresión de un único estado interno (la actitud).

Asimismo, explican que el componente cognitivo incluye el dominio de hechos, opiniones, creencias, pensamientos, valores, conocimientos y expectativas (especialmente de carácter evaluativo) acerca del objeto de la actitud. Destaca, en ellos, el valor que representa para el individuo el objeto o situación.

También señalan que el componente afectivo incluye a aquellos procesos que avalan o contradicen las bases de nuestras creencias, expresados en sentimientos evaluativos y preferencias, estados de ánimo y las emociones que se evidencian (física y/o emocionalmente) ante el objeto de la actitud (tenso, ansioso, feliz, preocupado, dedicado, apenado...).

De acuerdo con Morales y cols. (2007) el componente conductual muestra las evidencias de actuación a favor o en contra del objeto o situación de la actitud, siendo este un componente de gran importancia en el estudio de las actitudes, que incluye, además, la consideración de las intenciones de comportamiento y no solo las conductas propiamente dichas.

Como se menciona anteriormente, todos los componentes de las actitudes traen consigo el carácter de acción evaluativa dirigido hacia el objeto de la actitud. Por ello,

una actitud determinada predispone a una respuesta en particular (abierta o encubierta) con una carga afectiva que la caracteriza. Normalmente los componentes son congruentes entre sí y están íntimamente relacionados; "...la interrelación entre estas dimensiones: los componentes cognitivos, afectivos y conductuales pueden ser antecedentes de las actitudes; pero recíprocamente, estos mismos componentes pueden tomarse como consecuencias. Las actitudes proceden a la acción, pero la acción genera/refuerza la actitud correspondiente" (Bolívar; 1995: 74).

Por otra parte, es importante recalcar que el hecho de que se tengan tres tipos de respuesta, es decir, tres componentes, no significa en lo absoluto que la actitud perderá su carácter como variable unitaria. Como se ha señalado también, las actitudes tienen una condición interna evaluativa, siendo así que las respuestas cognitivas, afectivas y conductuales no son más que su expresión externa.

Así lo explica Brecler (citado por Morales y cols.; 2007) con las siguientes premisas:

- Todas las actitudes se pueden expresar a través de tres vías que pueden diferir entre sí, pero que al final concuerdan porque comparten un sentido o base común, ya que todas representan la misma actitud.
- Es posible medir cada tipo de respuesta utilizando diferentes índices; de esta manera, se obtendrá una respuesta positiva e intensa respecto a la relación de los diferentes índices.

Gracias a estas dos proposiciones, que representan dos supuestos fundamentales para la estructuración de las actitudes, se ha logrado facilitar su estudio y el desarrollo de amplias teorías que buscan dar una explicación a la relación que hay entre los componentes cognitivo, afectivo y conductual, responsables de la estructura de la actitud.

Es importante señalar que las actitudes son consideradas como dimensiones continuas, susceptibles de variabilidad.

De acuerdo con los mismos autores, es posible distinguir tres diferentes elementos que las caracterizan:

- Signo: las actitudes se diferencian en buenas o positivas si se dirigen a los valores; malas o negativas si se disponen a actos contrarios a la naturaleza de individuo y lo orientan hacia los contravalores o si lo alejan de los objetos y situaciones que representan valores con cierto nivel de intersubjetividad social.
- Dirección: que se deriva del signo de la actitud y que se evidencia con la bipolaridad de acercamiento/aceptación o con el alejamiento/rechazo hacia el objeto de la actitud.

- Magnitud o intensidad: queda reflejada por el nivel de polarización de la actitud.

Es así, que con la concepción de las actitudes como variables continuas con una estructura cognitivo-afectivo-conductual lleva a la consideración de tres características importantes: la bipolaridad, la consistencia y la ambivalencia actitudinal.

1.2.1 El componente cognoscitivo.

Explica Rodrigues (2002) que el componente cognoscitivo refleja los pensamientos, es decir, las construcciones mentales elaboradas fruto de la actividad cerebral, dotando de significado el mundo exterior y a uno mismo, manipulando constantemente la información, los cuales hacen una representación mental que surge a partir del razonamiento o de la imaginación de una persona, consideradas normalmente como ideas.

De acuerdo con el mismo autor, este componente se encuentra formado por el conjunto de las percepciones del objeto. Resulta imprescindible que, para la formación de la actitud, exista una imagen cognitiva del objeto, es decir, que exista una representación del mismo. Es, por lo tanto, el conjunto de aquella información que se conoce sobre el objeto. El afecto que se desarrolle hacia el objeto dependerá de la intensidad de dicha representación cognoscitiva, por lo que un conocimiento detallado sobre el objeto favorece ampliamente la asociación al mismo.

Asimismo, Rodrigues (2002) también menciona que dentro del componente cognitivo se suelen distinguir como características: el grado de diferenciación, es decir, el número de elementos cognitivos o creencias; el grado de integración de los elementos cognitivos, es decir, su organización, generalidades o especificaciones. Lo anterior da como resultado una enorme influencia en la naturaleza de dicho componente.

Por lo tanto, tomando en cuenta que todo ser humano es diferente, en la actitud puede que exista una mayor influencia de un componente que de otro, dependiendo del objeto de actitud, del contexto del individuo y de la experiencia de vida. Debido a que el componente cognitivo hace referencia al conjunto de datos e información que el sujeto sabe acerca del objeto del cual toma su actitud, tener un conocimiento detallado del objeto favorece la asociación al mismo.

Este autor explica que aspectos como “las creencias y demás componentes cognoscitivos (el conocimiento, la manera de encarar el objeto, etc.) relacionados con aquello que inspira la actitud, constituyen el componente cognoscitivo de la actitud. Las personas que exhiben actitudes prejuiciosas, por ejemplo, disponen de una serie de cogniciones relacionadas con el grupo objeto de su discriminación. Muchas veces la representación cognoscitiva que la persona tiene de un objeto social es vaga o errónea. Cuando la representación cognoscitiva es vaga, su afecto hacia el objeto tenderá a ser poco intenso; sin embargo, si es errónea, esto en nada afectará la

intensidad del afecto, el cual será consistente con la representación cognoscitiva que la persona tiene del objeto, corresponda o no a la realidad.” (Rodrigues; 2002: 87).

Relacionado a lo anterior, se describe que el componente cognoscitivo es parte de las actitudes intelectualizadas: las actitudes de este tipo tienen los principales componentes cognitivos, algunos afectivos y muy pocos de comportamiento. Estas actitudes tienden a estar fuertemente conectadas a estructuras cognitivas y, por tanto, las creencias forman la base de los sistemas de valor. Su motivación es la necesidad de comprender el mundo, de que tenga sentido. Estas actitudes pueden ser cambiadas a través de cambios en la estructura cognitiva.

Las actitudes también son entendidas como “procesos equilibrados que se desarrollan desde el yo y las necesidades biológicas. La dimensión cognitiva supone la identificación de los caminos que llevan hacia la meta; esto, junto a las creencias que justifican una dirección de la acción, activa el componente comportamental. Estas actitudes pueden ser alteradas por cambiar los aspectos cognitivos, identificar nuevas vías para conseguir la meta, etc.” (OALA; 2017: 16).

1.2.2 El componente afectivo.

De acuerdo con Pacheco (2017), el elemento afectivo se ocasiona por los sentimientos, emociones y todo aquello que lleva a motivarse. Representa el sentimiento en favor o en contra de un objeto social, es el componente más característico de las actitudes.

Por su parte, Kimble y cols. (2002), explican que el componente afectivo sería la emotividad que impregna los juicios. La valoración emocional, positiva o negativa, acompaña a las categorías, asociándolas con lo agradable o con lo desagradable. Una actitud estará, por lo tanto, muy en relación con las vivencias afectivas y sentimientos de la propia vida. El sentimiento afectivo le da carácter de cierta permanencia.

De acuerdo con el mismo autor, aquí es donde las actitudes difieren, por ejemplo, de las opiniones y de las creencias, las cuales, aunque muchas veces se interpreten en una actitud, provocando un efecto positivo o negativo en relación con un objeto y creando una predisposición a la acción, no necesariamente se encuentran impregnadas de una connotación afectiva. Este componente de tipo sentimental ha de verse desde su intensidad y su posición en la predisposición que tiene el sujeto de que le guste o no, en su valoración del objeto de las actitudes.

La intensidad depende del sujeto y de la situación en cuestión para crear una valoración afectivo-emocional.

El afecto se presenta como un componente emocional, que según Robbins (2004) tiene una carga afectiva asociada a la manera de percibir el problema de investigación y encuentra respuesta en el sistema nervioso mediante enunciados verbales y valorativos. Con respecto a esto, Tobón (2010) refiere que el componente afectivo necesita de apertura mental, disposición e interés, sensibilización, personalización y cooperación de la información.

Según la OALA (2017), el componente afectivo se refiere a la respuesta emocional hacia el objeto de la actitud y suele ser pensado como el núcleo central de la actitud. Ahora bien, el componente afectivo no puede existir enteramente sin el elemento cognitivo, ya que se necesita identificación para poder llevar a cabo la evaluación, aunque el componente cognitivo puede desempeñar un papel mínimo.

Para Fishbein y Raven, el componente afectivo se define como el sentimiento en favor o en contra de un determinado objeto (citados por Rodrigues; 2002).

Estos autores también establecen que, en el componente afectivo, a diferencia de las creencias u opiniones, y teniendo integrado un afecto positivo o negativo en relación con un objeto que pueda crear una predisposición a actuar frente al mismo, no necesariamente se encuentra impregnada una connotación afectiva.

Es así como la organización de Agustinos (OALA; 2017) afirma que dentro del componente afectivo existe la asociación afectiva, la cual solo tiene una mínima orientación cognitiva y comportamental. Se fomenta a través de asociaciones con el objeto de la actitud, porque encuentra alguna necesidad apremiante. Como su contenido cognitivo es escaso, está aislada, sin formar sistema de valores, a menos que se establezcan nuevas asociaciones, por lo tanto, es difícil de modificar.

1.2.3 Componente conductual o conativo.

De acuerdo con la OALA (2017), el componente conductual se refiere a la intención de un individuo al comportarse de cierto modo hacia una persona o hacia un objeto. Representa la tendencia a reaccionar hacia los objetos de una determinada manera. Supone un comportamiento público del sujeto hacia el objeto de la actitud. Desde el componente cognitivo, se provee el conocimiento de apropiados e inapropiados modelos de acción; la clave para el componente comportamental es una orientación a la acción.

Según Kimble y cols. (2002) el componente conativo o de acción es aquel en el que, cuando el individuo cree o piensa sobre un determinado objeto, siente una vivencia positiva/negativa hacia el mismo y actúa de una manera determinada ante él. La actitud es la inclinación o predisposición a actuar de un modo determinado si el comportamiento tiende a bidimensionarse respecto a:

- 1) Cierta volumen de búsqueda o evitación de contacto.
- 2) Cierta volumen de afecto positivo o negativo.

Estos mismos autores mencionan que las actitudes poseen este componente activo (afectivo) que con la valoración cognoscitiva predispone emocionalmente al acto, sea este efectivamente realizado o admitido en el ámbito intrapersonal, dependiendo siempre de la facilitación u obstaculización social.

Salazar (2002) opina que este componente es instigador de conductas coherentes con las condiciones y los afectos relativos a los objetos actitudinales. Llamado también reactivo, sería la inclinación a actuar de un modo determinado ante un objeto, un sujeto o un acontecimiento. Es el resultado de la sucesión de los aspectos cognoscitivo y emocional.

En este sentido, por efecto de las valoraciones, no siempre una emoción positiva llevaría forzosamente a normas de acercamiento y una emoción negativa a normas de hostilidad.

González (1981) reconoce la importancia de saber que las actitudes implican lo que un sujeto piensa, siente y cómo le gustaría comportarse respecto de un objeto de actitud. Pero el comportamiento no es siempre lo que gustaría, sino también lo que se cree que se debe hacer, es decir, por las normativas sociales, costumbres o consecuencias que se esperan del comportamiento, pese a que los tonos afectivos reactivos, sean agradables o desagradables.

En su investigación, Navarro (2019) menciona que las actitudes orientadas a la acción tienen una limitada estructura cognitiva; que sirve para bloquear la actitud por súper – intelectualización. Cuando una necesidad puede ser satisfecha simple y directamente, se emplean estas actitudes. Son difíciles de cambiar a menos que se produzcan alteraciones en la satisfacción de la necesidad o se encuentren nuevas vías para conseguir el objetivo.

Siguiendo con la investigación, el mismo autor explica que el componente conductual se mide registrando lo que el individuo dice que hará, o mejor aún, lo que en realidad hace, así es como el comportamiento puede ser de apoyo o de rechazo. La medida de las acciones de una persona es útil para examinar los componentes de la conducta en las actitudes.

Concluyendo, se puede decir que las actitudes no son la conducta, y con frecuencia habrá que encontrarse que el mismo comportamiento se debe a actitudes muy distintas, o que, partiendo de la misma actitud, se llega a conductas muy distintas. El hecho de que las actitudes no sean iguales a la conducta significa que las actitudes no son directamente observables, sino que se tienen que deducir. Por ello, las actitudes, además de filtrar la percepción, dan pautas de conducta.

1.3 Proceso de conformación de las actitudes.

Para la conformación de las actitudes “se distinguen dos tipos de teorías sobre la formación de las actitudes, estas son: la teoría del aprendizaje y la teoría de la consistencia cognitiva” (Jaramillo; 2013: 2). Estos planteamientos se indican a continuación.

“Teoría del aprendizaje: esta teoría se basa en que al aprender se reciben nuevos conocimientos de los cuales se intentan desarrollar unas ideas, unos sentimientos, y unas conductas asociadas a estos aprendizajes. El aprendizaje de

estas actitudes puede ser reforzado mediante experiencias agradables” (Jaramillo; 2013: 2)

“Teoría de la consistencia cognitiva: esta teoría se basa o consiste en el aprendizaje de nuevas actitudes relacionando la nueva información con alguna otra información que ya se conocía, así se tratan de desarrollar ideas o actitudes compatibles entre sí” (Jaramillo; 2013: 2)

A finales de la década de 1950, León Festinger propuso la Teoría de la disonancia cognoscitiva, con la que pretendía explicar la relación entre las actitudes y el comportamiento.

Para Festinger, el deseo de reducir la disonancia estaría determinado por la importancia de los elementos que la generan, el grado de influencia que los individuos creen que tienen sobre dichos elementos y las recompensas que tenga la disonancia. El grado de influencia que los sujetos creen que tienen sobre los elementos repercute en sus reacciones a la disonancia; si perciben que la disonancia es un resultado incontrolable, algo cerca de lo cual no tienen opciones, es menos probable que se muestren receptivos a un cambio de actitud.

“La perspectiva psicológica explica las actitudes como gustos, preferencias e inclinaciones, aversiones, que se derivan de las experiencias personales; la perspectiva sociológica las concibe como producto de la interacción social y como valores y actitudes socialmente compartidos, es decir, estas perspectivas fluctúan

entre el subjetivismo (valoración, gusto o interés individual) y la consideración de valores que merecen ser defendidos socialmente” (Bolívar; 1995: 71).

En todo caso, Castro (2002) señala que las actitudes surgen como producto de la interrelación sujeto-medio, en la que los prejuicios, costumbres, valores sociales y discriminación juegan un papel determinante. Distintos enfoques han explicado la conformación de las actitudes, entre los cuales se destacan:

- El enfoque cognoscitivo: expone que las actitudes se forman de acuerdo con el precepto de la armonía y de la buena forma. Así, muchas de las actitudes básicas del ser humano se derivan de su experiencia personal, directa y temprana, que proporciona condiciones para la formación de actitudes positivas o negativas con carácter de estabilidad. Bajo este enfoque, se destaca el papel del conocimiento o de la información en el desarrollo de actitudes. “Resulta fácil comprender que en la medida en que se proporciona información concerniente a la conducta y/o actitudes de ciertos individuos, más fácil será el desarrollo de nuestra actitud hacia ellos” (Castro; 2002: 59).
- El enfoque funcionalista, que explica la aparición de las actitudes por una razón pragmática: “atender a determinadas funciones, especialmente a la satisfacción de alguna necesidad por parte del organismo” Katz y Stotland, citado por Castro; 2002:59). Según estos autores, mediante este mecanismo pueden desarrollarse tres tipos de actitudes:

- 1) Próximas: que surgen como producto de las asociaciones entre el objeto de la actitud y las condiciones específicas relacionadas con él. Asimismo, pueden formarse actitudes “próximas” si el objeto satisface directamente alguna necesidad.
 - 2) Instrumental del objeto: aquellas actitudes que se forman cuando el afecto asociado con un objetivo queda ligado a aquellos acontecimientos u objetos instrumentales para el logro de ese objetivo.
 - 3) Instrumental del ego: reflejadas en aquellas actitudes que se asumen mediante la identificación con la opinión de aquellas personas por las cuales se siente una intensa atracción positiva.
- El enfoque “Teoría del Refuerzo” sostiene que las actitudes se forman por el refuerzo o el castigo que aparece luego de una conducta determinada.

Por su parte Goleman (citado por Carver y Scheiler; 1997: 338) señala que “la aproximación del condicionamiento a la formación de actitudes sostiene que la gente llega a presentar respuestas emocionales a los objetos (cosas, gente, ideas, acontecimientos) exactamente de esta manera. Si el objeto de la actitud es pareado con un estímulo que activa la emoción, llega a provocar la emoción por sí mismo. Esta respuesta emocional es entonces, la base de la actitud”

Actualmente, se encuentra generalizado el enfoque que considera las actitudes como mediadoras entre los estímulos del entorno social y las respuestas o reacciones de las personas ante dicho ambiente. Consecuente con la concepción estructural de las actitudes, supone que "...la actitud es el resultado de toda una serie de experiencias de la persona con el objeto actitudinal y, por tanto, producto final de aquellos procesos cognitivos, afectivos y conductuales a través de los que dichas experiencias han tenido lugar" (Morales y cols.; 2007: 197). Desde esta perspectiva, los procesos cognitivos, afectivos y conductuales como parte de la experiencia, constituyen los antecedentes que en definitiva configurarán las actitudes. En general, la formación de actitudes está altamente relacionada con la experiencia personal y social que cada individuo vive.

Dentro de la conformación de las actitudes, el condicionamiento clásico propuesto por Pavlov en su época, propone que se aprende a partir de la relación que un sujeto establece entre los estímulos que recibe. "Un estímulo de valor positivo o negativo puede modificar el valor de otro estímulo si se les relaciona entre sí, esto se puede hacer convirtiendo algo neutro en positivo o negativo". (DGT; 2017:73).

Estrada (2012) señala que los grupos con los que un individuo se pueda relacionar, son una fuente influyente en la conformación de las actitudes. La escuela, por su parte, transmite información que está ligada a valores, enseña diversas maneras de percibir el mundo y el contexto en el que se vive. A través de esta influencia, las actitudes se desarrollarán en diferentes sentidos, dependiendo de cada persona.

Por último, de acuerdo con el mismo autor, es totalmente sabido que los medios de comunicación mantienen su influencia a lo largo del desarrollo de cada individuo y, aunque el adulto genera un pensamiento más crítico y mantiene más resistencia en cuanto a la influencia a sus ideas, en el caso de los niños, representan una fuente muy potente, ya que son mucho más susceptibles a modificar sus actitudes o a conformarlas de manera negativa.

CAPÍTULO 2

FEMINISMO

Según Facio y Fries (2005), conocer el pensamiento feminista no solo es importante para entender las aspiraciones de uno de los movimientos más importantes del siglo XX, sino que también es un rico instrumento que sirve para tomar posturas y valores más democráticos que se podrían querer preservar en el futuro, es decir, conociendo el pensamiento feminista y sus varias corrientes, se pueden llegar a mantener principios e instituciones que fomenten su valor, para así poder lograr más justicia y armonía en las sociedades.

2.1 Concepto del feminismo.

Así como explican Duarte y García (2016), el feminismo es una corriente de pensamiento autónoma que se puede definir de varias maneras, siendo su objetivo general hacer visible a las mujeres y emanciparlas de la subordinación respecto al hombre, por medio de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los ámbitos político, social y económico. A lo largo del tiempo y a paso lento, se han obtenido varios logros, sin embargo, aún son pocos. Dentro de la historia, los principales beneficios han sido el derecho al voto libre, la libertad sexual y la igualdad de oportunidades tanto en educación como en trabajo.

De tal manera, “el feminismo niega la premisa de la superioridad del hombre sobre la mujer tanto en el ámbito profesional como en el personal, afirmando que esa idea surge de una amplia gama de estereotipos y creencias que sustentan la dominación masculina y están fuertemente arraigados en la estructura social; no surgen, por tanto, de una verdadera superioridad física o intelectual. El nacimiento y desarrollo del feminismo ha logrado que la sociedad tome conciencia de la situación de discriminación en que vivía la mujer y tome medidas como la modificación y creación de nuevas leyes (códigos civiles y penales que no subordinen sus derechos), la equiparación económica (recibir el mismo salario que un hombre con un puesto de trabajo idéntico) y laboral (acceder a las áreas de decisión). (EcuRed; 2011: 4).

Según Gamba (2008), el feminismo respalda un cambio en las relaciones sociales que conduce a la liberación tanto de la mujer como del hombre a través de la eliminación de jerarquías y desigualdades entre los sexos. Aunque el feminismo no es homogéneo, ni constituye un cuerpo de ideas cerrado -ya que las mismas posturas políticas e ideológicas que abarcan a toda la sociedad, se entrecruzan en sus distintas corrientes internas-, se puede decir que es un movimiento político integral contra el sexismo en todos los terrenos (jurídico, ideológico y socioeconómico), que expresa la lucha de las mujeres contra cualquier forma de discriminación.

Castells (citado en De las Heras 2008: 47) afirma que “entenderemos por feminismo lo relativo a todas aquellas personas y grupos, reflexiones y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación, desigualdad, y opresión de las mujeres y

lograr, por tanto, su emancipación y la construcción de una sociedad en la que ya no tengan cabida las discriminaciones por razón de sexo y género”.

De acuerdo con Facio y Fries (2005), el feminismo es una ideología plural y diversa que tiene el objetivo de transformar la discriminación existente hacia la mujer, misma que se da en todo el mundo. La teoría feminista representa la producción teórica del contexto feminista, que tiene como principal característica el compromiso, es decir, “quiere entender la sociedad con el objeto de desafiarla y cambiarla; su objetivo no es el conocimiento abstracto sino el conocimiento susceptible de ser utilizado como guía y de informar la práctica política feminista” Bryson (citado en Facio y Fries; 2005: 263).

Ahora bien, de acuerdo con la Real Academia Española, la palabra feminismo describe el principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre. También a este concepto se le atribuye una segunda acepción que lo define lo como “el movimiento que lucha por la realización efectiva en todos los órdenes del feminismo”.

Para seguir con el tema es importante hacer distinción entre lo que representa el feminismo como ideología y lo que representa el feminismo como movimiento social. Según Montero (2006), el primero representa la igualdad de derechos de la mujer y el hombre, implica una serie de principios que no pertenecen necesariamente a todas las mujeres, pero que tampoco se limita a un cierto grupo de ellas, mientras que el segundo es la lucha por la realización de esa igualdad, parte de la crítica, de las ideas, de la denuncia y la reivindicación, producto del conflicto social que genera una posición

de desigualdad entre las mujeres y los hombres. Tiene un carácter multidimensional de acción y transformación de las relaciones entre los sexos.

De acuerdo con Mérola (1985), el feminismo es un progreso intelectual que no dejará sin marca ningún aspecto de la realidad, ni del conocimiento. La elaboración teórica del feminismo es tan importante como el movimiento feminista en sí, ambos deben tender a una revolución del conocimiento.

El mismo autor señala que cuando se habla de un feminismo auténtico, como movimiento social, es porque constituye un intento social de efectuar cambios en la sociedad y de crear un orden totalmente nuevo. Ahora bien, “el feminismo no está orientado hacia valores conscientemente expresados, ya que un movimiento social se sitúa al nivel de un sistema de acción histórica. Un movimiento social no es la expresión de una concepción del mundo, es la petición consciente de un cambio, es la manifestación de un conflicto y, por tanto, se encuentra asociado a conductas de innovación social y cultural” (Mérola; 1985: 116).

Las distintas teorías feministas han hecho múltiples intentos por definir el feminismo, independientemente de los elementos que incorpora cada una de las corrientes, lo cierto es que el feminismo permite abordar un amplio rango de relaciones entre la teoría y los movimientos sociales; refleja e incluye múltiples aproximaciones y de ahí que existan distintos tipos de feminismo y distintas corrientes teóricas.

Por su parte, Facio y Fries (2005) toman al feminismo como parte de la toma de conciencia de las mujeres subordinadas, discriminadas y oprimidas por el colectivo de hombres en el patriarcado, para luchar por la liberación de sexo y de género. El feminismo no se limita a luchar por los derechos de las mujeres, sino a cuestionar profundamente y desde una perspectiva nueva, todas las estructuras de poder, incluyendo a las de género. De ahí que, cuando se habla de feminismo, se piense en profundas transformaciones que la sociedad puede tener y afectan tanto a hombres como a mujeres.

Las mujeres y el movimiento feminista en general creen firmemente que los hombres que también son discriminados y/u oprimidos por su raza, etnia, clase, edad, orientación sexual o discapacidad, pueden luchar y tomar acción dentro del camino del feminismo para manifestarse y obtener esa igualdad de la que también carecen, con lo cual se lograría derribar el poder de unos cuantos hombres sobre la mayoría de los seres humanos.

Por otro lado, Facio y Fries (2005) también se centran en la idea de que el feminismo no está enfocado solamente en la búsqueda de la igualdad de la mujer y el hombre, sino que partiendo de la diferencia que existe entre ambos, se cuestiona de manera profunda todas aquellas estructuras e ideologías que han mantenido al hombre como el centro de toda experiencia humana, es decir, lucha precisamente contra esa forma de ver el mundo, que considera que el hombre es el modelo del ser humano y que por ende, la suprema mejora de la mujer es elevarla a la categoría de los hombres. Dando cuenta de la forma de naturalizar un sistema de dominación

masculina para luego “meter dentro de un mismo saco” a todas las mujeres, independientemente de sus diferencias.

Dicho de otra manera “el feminismo destaca principalmente por la creencia de que todas las personas –mujeres y hombres- valemos en tanto seres humanos diferentes e igualmente semejantes, tanto dentro de cada uno de estos dos grandes colectivos humanos, como entre el colectivo de hombres y mujeres, es decir, si bien somos todos seres humanos, a la vez somos diferentes en términos de individualidades y en términos de colectivos. Sin embargo, estas diferencias no deben significar una mayor valoración de un grupo en desmedro de otro, menos aún, cuando se trata de diferencias que no dependen de adscripciones sino de condiciones propias de cada ser. Subvalorar por razones de sexo, etnia, raza, etc. es rechazar la totalidad humana de una persona, y el feminismo es, por sobre todas las cosas, humanista” (Facio y Fries; 2005: 264).

Según estos autores, se destaca también que todas las formas de discriminación y abuso son igualmente denigrantes; descansan las unas de las otras y se nutren mutuamente. Por eso, la mayoría de las corrientes feministas no exige simplemente más derechos para las mujeres, sino que cuestionan cómo se van a ejercer esos derechos y a quiénes van a beneficiar.

El feminismo tiene una profunda conexión con la existencia humana. “Las teorías feministas parten de que la armonía y la felicidad son más importantes que la acumulación de riqueza a través de la producción, el poder y la propiedad. Las

personas somos parte de una red humana interdependiente, en la que lo que afecta a una persona también afecta a la otra. Así como la oprimida es deshumanizada, el opresor también pierde su pertenencia a la humanidad en cuanto oprime otra vida. El feminismo se opone al poder *sobre* las personas y propone a cambio el poder *de* las personas” (Facio y Fries; 2005: 266)

El feminismo, de acuerdo con Muraro (citado por León 2008: 83), genera la confianza de que las mujeres pueden conocer y transformar la realidad a partir del reconocimiento de las diferencias entre ellas y los seres humanos en general. Así, el feminismo puede cambiar la realidad, no por medio de la organización o el poder, sino mediante las prácticas de toma de conciencia de las mujeres que dan un valor político a la subjetividad femenina. Muraro llama a esta nueva valoración de la subjetividad femenina “política de lo simbólico” por cuanto las mujeres han cambiado la relación que tenían con los hombres y, de esa forma, cambian la realidad.

Facio y Fries (2005) también mencionan un punto muy significativo para el feminismo, el cual hace referencia a la subordinación de las mujeres, en la cual se tiene como uno de sus objetivos la disciplina y control de sus cuerpos con el fin de controlar la sexualidad y la capacidad reproductiva.

De forma general, el feminismo y sus variantes se construyen sobre nociones como la libertad, la autonomía y la emancipación. Sin embargo, son tantas las contribuciones que diferentes autores y escuelas han hecho al feminismo, que se ha

decidido abordar por separado las corrientes feministas representativas, así como los movimientos que más significado han tenido.

2.2 Antecedentes históricos.

Sau (2001) explica que el feminismo es un movimiento social y político iniciado formalmente a finales del siglo XVIII -aunque sin adoptar todavía esta denominación- y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del patriarcado, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que se requieran.

Gamba (2008) afirma que la lucha de la mujer comienza a tener finalidades precisas a partir de la Revolución Francesa, ligada a la ideología igualitaria y racionalista del Iluminismo, y a las nuevas condiciones de trabajo surgidas a partir de la Revolución Industrial. La autora cita a Olimpia de Gouges, quien en su “Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana” (1791), afirma que “los derechos naturales de la mujer están limitados por la tiranía del hombre, situación que debe ser reformada según las leyes de la naturaleza y la razón”. En 1792, Mary Wollstonecraft escribe la “Vindicación de los derechos de la mujer”, planteando demandas extremas para la época: igualdad de derechos civiles, políticos, laborales y educativos, y derecho al divorcio como libre decisión de las partes. En el s. XIX, Flora Tristán vincula las reivindicaciones de la mujer con las luchas obreras, publica en 1842 “La Unión Obrera”, donde presenta el primer proyecto de una Organización de trabajadoras, y expresa “la

mujer es la proletaria del proletariado [...] hasta el más oprimido de los hombres quiere oprimir a otro ser: su mujer”.

2.2.1 Las sufragistas.

Gamba (2008) señala que, si bien los principios del Iluminismo proclamaban la igualdad, la práctica demostró que esta no era aplicable a las mujeres. La Revolución Francesa no cumplió con sus demandas, y las mujeres aprendieron que debían luchar en forma autónoma para conquistar sus ideales. La demanda principal fue el derecho al sufragio, a partir del cual esperaban lograr las demás conquistas.

De acuerdo con esta autora, a partir de la Revolución Francesa, las revolucionarias se dieron a la tarea de ejercer con más fuerza y presión, siendo lideradas principalmente por mujeres de la burguesía, aunque también participaron muchas de la clase obrera. Estados Unidos e Inglaterra fueron los países donde este movimiento tuvo mayor fuerza y repercusión hasta épocas contemporáneas. En Estados Unidos, las sufragistas participaron principalmente en las sociedades antiesclavistas de los estados del norte logrando aliarse con mayor éxito, aunque de acuerdo con de las Heras (2008) para las europeas se elaboró un discurso feminista de voces aisladas retrasando así la obtención de derechos en comparación a las norteamericanas. Para el año de 1848, bajo la convocatoria de Elizabeth Cady Stanton, se realizó en una iglesia de Séneca Falls el primer congreso para reclamar los derechos civiles de las mujeres. Tiempo después, acabada la guerra civil, se concedió el voto a los afroamericanos, pero no a las mujeres, lo que provocó una etapa

de duras luchas e inconformidades. Finalmente, en 1920, se reconoció el derecho al voto sin discriminación de sexo.

Mientras tanto, en Gran Bretaña las peticiones de las sufragistas provocaron desde el siglo XIX algunos debates parlamentarios. El problema de la explotación de mujeres y niños también fue abordado planteando reivindicaciones por mejoras en las condiciones de trabajo. En 1903 se crea la Woman's Social and Political Union, que, dirigida por Emmiline Pankhurst, organizó actos de sabotaje y manifestaciones violentas, logrando la unión de las mujeres más allá de sus diferencias de clase. Es así como “la Primera Guerra Mundial produjo un vuelco de la situación: el gobierno británico declaró la amnistía para las sufragistas y les encomendó la organización del reclutamiento de mujeres para sustituir la mano de obra masculina en la producción durante la guerra; finalizada esta, se concedió el voto a las mujeres” (Gamba; 2008: 8).

Asimismo, esta autora regresa a la situación en América, donde para los países Latinoamericanos el sufragismo no tuvo la misma relevancia que para Estados Unidos y Europa, reduciéndose en general la participación a sectores de las élites y de la burguesía. Tampoco las agrupaciones de mujeres socialistas lograron un eco suficiente debido a la falta de información, falta de respaldo y organización.

Específicamente en Argentina, desde sus comienzos, las luchas de las mujeres por sus derechos se dividieron en una corriente burguesa y otra de tendencia clasista y sufragista, eliminado el poder de la unión. Desde 1900 surgieron diversos centros y

ligas feministas, pero fue hasta 1918 que se funda la Unión Feminista Nacional. Gracias a esto, en 1920 se crea el Partido Feminista dirigido por Julieta Lanteri, que logró presentarse varias veces a elecciones nacionales. Pero no fue sino hasta 1947 que las mujeres adquirieron un rol relevante en la escena política argentina recién con la figura de María Eva Duarte de Perón, quien promovió la Ley de Derechos Políticos de la Mujer.

2.2.2 El feminismo como movimiento social o nuevo feminismo.

Como se menciona anteriormente, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, las mujeres consiguieron el derecho al voto en casi todos los países europeos, pero paralelamente se produjo un reflujo de las luchas feministas. Es aquí donde Gamba (2008) habla de una etapa de transición, donde se rescata como precursora a Emma Goldman, quien relacionaba la lucha feminista con la de la clase obrera e incluso hacía aportes sobre la sexualidad femenina. En esta etapa -ubicándolas como “iniciantes” del nuevo feminismo- se destacan los aportes de Simone de Beauvoir, en *El Segundo sexo* (1949) y de Betty Friedan, con el también consagrado libro *Mística de la femineidad* (1963).

Por su parte, Gamba (2007) menciona que el resurgimiento del feminismo como movimiento social en el siglo XX, específicamente en la década de los 60, fue produciendo una nueva concepción de la igualdad que no se limita a lo jurídico, y que pone en primer plano eliminar los privilegios de sexo. Al nuevo feminismo le corresponde demostrar que la naturaleza no encadena a los seres humanos fijándoles

un destino, que el objetivo “natural” de la mujer no es el de ser esposa y madre al servicio del hombre. Simone de Beauvoir (1977) inicia esta época con una frase célebre que resume el pensamiento y su aporte a las ideas feministas: “No se nace mujer, llega una a serlo”. Con ello sintetiza que no existe ningún destino biológico que marque lo que es “ser mujer”.

De acuerdo con Gamba (2008), el denominado nuevo feminismo revolucionario formulado, que comienza principalmente en Estados Unidos y Europa, se inscribe dentro de los movimientos sociales surgidos durante esa década en los países más desarrollados. Este feminismo revolucionario plantea la redefinición del concepto de patriarcado, el análisis de los orígenes de la opresión de la mujer, el rol de la familia, la división sexual del trabajo y el trabajo doméstico, la sexualidad, la reformulación de la separación de espacios público y privado, así como el estudio de la vida cotidiana. Esta autora manifiesta que no puede darse un cambio social en las estructuras económicas, si no se produce a la vez una transformación de las relaciones entre los sexos.

Siguiendo con la misma línea, Gamba (2008) hace referencia al planteamiento de una nueva búsqueda de identidad para las mujeres, que le dé un significado nuevo a lo personal y que se vuelva imprescindible para lograr un cambio político. El feminismo contemporáneo considera que la igualdad jurídica y política reclamada por las mujeres del siglo XIX, si bien constituyó un paso adelante, no fue suficiente para modificar en forma sustantiva el rol de las mujeres en la sociedad.

Las limitaciones del sufragismo resultaban ser las mismas a las del liberalismo de la burguesía, donde se consideraba la emancipación de la mujer como igualdad ante la ley. Pero las causas de la opresión demostraron ser mucho más complejas y profundas. Aun con el aporte de las ideas socialistas, la denuncia de la familia como fuente de opresión, y la concepción de igualdad, no se lograba llegar al meollo de la situación.

Asimismo, tomando una postura más profunda y dentro del contexto de la sexualidad, esta autora menciona que el nuevo feminismo asume el desafío de demostrar que la naturaleza no encadena a los seres humanos y les fija su destino. Se alza la voz en pro del placer sexual por parte de las mujeres y se denuncia que la sexualidad femenina ha sido negada y suprimida por el patriarcado, rescatándose solamente el derecho a la libre elección sexual. Por primera vez se pone en entredicho que la mujer deba asumir como mandato biológico la crianza de los hijos y el cuidado de la familia. De igual forma Gamba (2008) señala que el movimiento feminista contemporáneo analiza el trabajo doméstico, denunciando su carácter de adjudicado a la mujer por nacimiento y de por vida, así como la función social del mismo y su no remuneración. Todo ello implica una crítica radical a las bases de la actual organización social. Con el feminismo “ya no se acepta al hombre como prototipo del ser humano, como universal. Luchamos, sí, porque no se nos niegue ningún derecho, pero luchamos, sobre todo, para acabar con la división de papeles en función del sexo” (Uría, Pineda y Oliván, citados por Gamba; 2008: 17).

Gamba (2008) asegura que dentro del feminismo contemporáneo existen numerosos grupos con diversas tendencias y orientaciones, por lo cual es más correcto hablar de movimientos feministas. La autora cita a Stoltz Chinchilla, para quien el feminismo es una ideología parcial que tiene que estar ligada consciente o inconscientemente con otra ideología de clase, de tal manera que se pueden sintetizar las corrientes en tres líneas principales: una radical, otra socialista y otra liberal, entrecruzadas por las tendencias de la igualdad y la diferencia.

Más cercano a la actualidad, “a mediados de la década de 1980, con el reconocimiento de las multiplicidades y de la heterogeneidad del movimiento, se produce una crisis y grandes discusiones en su seno. La falta de paradigmas alternativos en la sociedad global después de la caída del muro de Berlín, también afectó al feminismo, observándose una significativa desmovilización de las mujeres, en especial en el hemisferio norte” (Gamba; 2008: 19).

De acuerdo con Gamba (2008), la producción teórica más importante ha tenido lugar en las dos últimas décadas, sin estar acompañada por un movimiento social arrasador como había sucedido en tiempos pasados. El feminismo consiguió colocar la cuestión de la emancipación de las mujeres en el ojo público desde mediados de los setenta, sin embargo, comenzó a desintegrarse y perder fuerza años después. Desde ese entonces, se produjo una importante institucionalización del movimiento con el crecimiento de ONG, y la cada vez más amplia participación de feministas en los gobiernos y organismos internacionales. Desde su espacio en las universidades, el feminismo aumentó la investigación y la construcción de tesis, profundizando y

complejizando sus reflexiones con mayor rigor académico. Se crearon y se siguen creando diversas escuelas y propuestas que ayuden al movimiento en su crecimiento social y político.

Como punto débil de este movimiento, debido a la complejidad de opiniones, ha sucedido con otras teorías del conflicto que, precisamente en los períodos de ausencia de movilización social, la reflexión se extiende por aspectos teóricos no resueltos. Así explicaba Gómariz (mencionado por Gamba; 2008) quien consideraba indudable que la teoría feminista había absorbido elementos de nuevas propuestas contemporáneas y posmodernistas precisamente en un momento en que esta se fragmentaba por una crisis notable de paradigmas, ayudándole a subsistir y resistir tiempos sin movilizaciones notables.

Como parte del nuevo feminismo, Gamba (2008) señala que los debates que se fueron suscitando a lo largo de las décadas dan cuenta de las preocupaciones y núcleos temáticos que se fueron desarrollando, así como los mitos que el(los) feminismo(s) fueron produciendo. La producción feminista moderna hace hincapié en la diversidad entre las mujeres, expresada según la clase, raza, etnia, cultura o preferencia sexual. Esto está fuertemente influenciado por el auge del pensamiento postmodernista y posestructuralista, pero también se basa en la propia evolución y experiencia del movimiento.

Según Vargas (2002), el movimiento de la década del noventa, en el marco de los procesos de transición democrática que se vivió en la mayoría de los países, se

enfrenta a nuevos escenarios y atraviesa una serie de tensiones y nudos críticos caracterizados por su ambivalencia. “Las nuevas lógicas que intenta tener frente a las transformaciones paradigmáticas no se terminan de adecuar a estas nuevas dinámicas ni pueden reconocer siempre los signos que da la realidad. Dilema que no es exclusivo del feminismo sino de casi todos los movimientos sociales. Es importante destacar que, en general, estos surgieron y se desarrollaron en el marco de la lucha contra gobiernos autoritarios, o en los inicios de procesos democráticos postdictatoriales. La incertidumbre posterior repercutió en un movimiento menos movilizad, pero más reflexivo, y a la búsqueda de lógicas dialogantes. En este contexto, uno de los cambios significativos lo constituye el pasar (en general) de una actitud antiestatista a una postura crítica pero negociadora con el Estado y los espacios internacionales” (Gamba; 2008: 22).

En estas décadas, en Latinoamérica, más allá de las múltiples diferencias y matices entre las corrientes internas, puede esquematizarse un feminismo más institucionalizado -en donde las mujeres se agrupan dentro de ONG y en los partidos políticos-, y un feminismo más autónomo y radicalizado, que cree en la negociación política para ganar. “Por otro lado, existen también amplios grupos y/o movimientos de feministas denominadas populares, que tienen como prioridad la militancia, recogiendo demandas e intentando nuevos liderazgos” (Gamba; 2008: 23).

De acuerdo con la autora antes referida, entre los principales riesgos por los que atraviesan los feminismos en la actualidad, se pueden destacar los siguientes:

- A) Ausencia de canales de diálogo que ubiquen al feminismo como sujeto de interlocución válido.
- B) “Cooptación” de técnicas y expertas por parte de los gobiernos y organismos internacionales.
- C) Fragmentación de miradas, luchas internas y desarticulación de propuestas.
- D) Posturas demasiado radicalizadas e inviables que se alejan de los movimientos populares.

En síntesis, “se puede decir que en Latinoamérica la principal tensión reside en cómo mantener la radicalidad del pensamiento y la acción, al mismo tiempo que se incursiona en espacios públicos y políticos más amplios, que permitan negociar y consensuar las propuestas y agendas que la mayoría de las mujeres necesita” (Gamba; 2008: 25).

Los países donde el fenómeno adquirió mayor envergadura son Brasil, México, Perú y Chile. Resulta peculiar la evolución alcanzada en países como Cuba y Nicaragua, donde la lucha de las mujeres organizadas es significativa, a pesar de que estas no siempre se definan como feministas.

Pese a las crisis señaladas, “la importancia que adquiere el feminismo del continente se puede visualizar a partir del constante incremento en la participación de mujeres en encuentros feministas internacionales que se realizan desde 1981 en distintos países de la Región, así como de las numerosas redes temáticas que se articulan internacionalmente” (Gamba; 2008: 29).

2.3 Corrientes feministas.

Este concepto abarca los diferentes movimientos de liberación de la mujer, los cuales han adquirido diversas proyecciones a lo largo de la historia, logrando expresar diferentes necesidades que han surgido conforme avanza dicho movimiento.

2.3.1 Feminismo de la igualdad.

Es el movimiento que arranca de la reclamación histórica de las mujeres en los siglos XVII y XVIII y que reivindica el derecho a ser reconocidas en pie de igualdad con los hombres. Denuncia, además, la elaboración de diferencias de género, constituidas por la razón patriarcal como categorías naturales, cuando para sus defensores son construcciones sociales y culturales.

De acuerdo con Amorós (2008), el feminismo de la igualdad tiene sus raíces en las premisas de la ilustración y, sobre todo, en el concepto de universalidad, donde son comunes las estructuras racionales de todos los seres humanos, es decir, en la intersubjetividad. Las personas tienen algo en común más relevante que sus diferencias: las mismas estructuras racionales.

Asimismo, León (2012) menciona que el feminismo de la igualdad exige una igualdad tanto en derechos legales como oportunidades desde un punto de vista formal, puesto que el sistema despliega ciertos mecanismos que recortan las posibilidades reales de las mujeres para alcanzarlos.

De acuerdo con el mismo autor, el feminismo de la igualdad o feminismo ilustrado denuncia las diferencias de género como construcciones de la razón patriarcal. Esta razón asigna espacios a las mujeres desde valores considerados esencialmente femeninos, contrapuestos a los valores masculinos equiparados con el genérico humano. No se toma en cuenta que es el mismo hombre quien ha inventado las diferencias y se acepta como “lógica” esta construcción patriarcal. Al respecto, Amorós insiste en que “el concepto de igualdad se refiere a un cierto tipo de relación entre los individuos, justamente a una relación de homologación o ubicación en un mismo rango de sujetos que son diferentes y perfectamente discernibles” (2008: 430).

Desde los años de la Ilustración y el empuje del Liberalismo, dejando al margen sus diferencias biológicas, “el feminismo de la igualdad formula una igualdad real de libertades, porque si los sexos son diferentes, es obvia la diversidad entre los seres humanos, sin que esto implique la desigualdad. La igualdad es una idea normativa, por consiguiente, es un valor. La igualdad se construye y se valora como pertinente al constatar la importancia de su aplicabilidad en la vida de las mujeres. Precisamente, el feminismo ilustrado parte de la crítica de la supuesta universalidad y los presupuestos patriarcales ilustrados. Esa falsa universalidad convoca a las feministas a la desmitificación del sujeto masculino de la razón, y para eso utiliza la capacidad crítica de distanciamiento, de objetivación y de redefinición de los discursos hegemónicos. Por consiguiente, el feminismo de la igualdad define a la mujer como un constructo socio-cultural producto de la educación, y no una diferencia que haya que afirmar como valor, como es el caso del feminismo de la diferencia” (León; 2012: 86)

2.3.2 Feminismo de la diferencia.

Con años de retraso se comienza a escuchar en países de Latinoamérica referencias a la tendencia del feminismo de la diferencia. A principios de la década de los 70 comienza a perfilarse dentro del feminismo como movimiento social. De acuerdo con Aguilar (2008) no utilizaban el discurso de la igualdad como aquél status que debe ser conquistado, sino el de la diferencia, puesto que la diferencia sexual es la única diferencia irreducible entre hombres y mujeres.

“El feminismo de la diferencia es una corriente crítica con las aspiraciones del feminismo ilustrado de alcanzar la igualdad en un mundo androcéntrico. ¿Por qué aspirar a tener su poder si los hombres son agresivos y violentos mientras las mujeres podemos crear un mundo que refuerce las diferencias femeninas?, sostienen. Su lema es: "Ser mujer es hermoso".”(Barba; 2019: 1). Es decir, no hablan de desigualdad, sino de diferencia. Y plantea la igualdad entre mujeres y hombres, nunca de las mujeres con los hombres.

Por su parte Varela (2013) menciona que el feminismo de la diferencia reivindica totalmente el concepto que anteriormente se le había dado, centrándose precisamente en la diferencia sexual para establecer un programa de liberación de las mujeres hacia una identidad auténtica, dejando de lado la referencia de los hombres, es decir, ser libres por derecho propio.

Como idea, clave es necesario señalar que diferencia no significa desigualdad ni está totalmente en contra del feminismo de la igualdad. “El feminismo de la diferencia plantea la igualdad entre hombres y mujeres, pero nunca la igualdad con los hombres porque eso implicaría aceptar el modelo masculino” (Varela; 2013: 1) Asimismo, recalca que no importa la actividad o el quehacer de las mujeres, este es significativo y valioso, sea igual o no a lo que realicen los hombres.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En este último capítulo se muestra la metodología utilizada para la presente investigación; se menciona el enfoque, el alcance, el diseño y el corte de la misma. De acuerdo con la estructuración del estudio, se detalla también el proceso de selección de población y muestra.

La metodología es “una reflexión crítica encargada de estudiar el surgimiento, desarrollo y validez de los métodos empleados en la ciencia, en sus niveles universal, general y particular, en relación con la filosofía, la lógica y la nosología principalmente” (Ortiz; 2004: 110).

De manera particular, “la metodología de la investigación científica constituye por su parte un conjunto de métodos, categorías, leyes y procedimientos que orientan los esfuerzos de la investigación hacia la solución de los problemas científicos con un máximo de eficiencia. Se trata pues, de las formas de aplicación consciente del método científico en la solución de problemas (o lagunas) del conocimiento” (Jiménez; 1998: 18).

Enseguida, se analizará y desarrollará la técnica utilizada, así como el método de aplicación para la recolección de datos. De igual forma, se analizará y desarrollará la medición de la variable de estudio en esta investigación, con lo cual se podrá llegar

a un análisis de resultados y será posible dar respuesta a la pregunta de investigación planteada al inicio de la presente tesis.

3.1 Descripción metodológica.

En este apartado se explicará la metodología llevada a cabo para la presente investigación, con el fin de exponer los datos recolectados de manera estructurada, incluyendo el método de recolección y los pasos llevados a cabo para su realización.

De acuerdo con Hernández y cols. (2008), las corrientes científicas se han polarizado en dos enfoques principales para la búsqueda de conocimiento, siendo estos el enfoque cualitativo y el enfoque cuantitativo de la investigación.

Estos autores mencionan que el estudio sobre los fenómenos sociales debe ser cuantitativo, ya que todos los fenómenos pueden medirse y ser susceptibles de aplicárseles un método científico. Por otro lado, el enfoque cualitativo reconoce que, además de la descripción y medición de variables sociales, es necesario considerar los significados subjetivos y el entendimiento del contexto en el que ocurre un fenómeno. Sin embargo, a pesar de las diferencias que existen entre los dos enfoques, reconocen que ambos emplean procesos cuidadosos, sistemáticos y empíricos en su esfuerzo por generar conocimiento.

Asimismo, señalan que ambos enfoques comparten características que favorecen a cada uno en su práctica, los cuales son la observación y evaluación de

fenómenos sociales, formulación de suposiciones posteriores, fundamentos ante las suposiciones, ambos comparan las suposiciones con investigaciones realizadas previamente y finalmente buscan esclarecer las suposiciones para lograr una reestructuración de las mismas, para de esta manera, ser capaces de fundamentarlas y poder así, formular nuevas ideas, hipótesis y dudas (Hernández y cols.; 2008).

3.1.1 Enfoque cuantitativo.

Según Galeano (2004), los estudios de tipo cuantitativo pretenden explicar fenómenos sociales desde una perspectiva externa y objetiva. Su intención es formular las mediciones exactas o los indicadores sociales que ayuden a generalizar los resultados a poblaciones o situaciones amplias, por tanto, se enfocan en los números, es decir, los datos cuantificables.

Por otro lado, Tamayo (2002) menciona que el enfoque cuantitativo consiste en el contraste de teorías ya existentes a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma, siendo necesario obtener una muestra, ya sea en forma aleatoria o discriminada, pero representativa de una población o fenómeno objeto de estudio. Por lo tanto, para realizar estudios cuantitativos es indispensable contar con una teoría ya construida.

De acuerdo con Hernández y cols. (2008), el enfoque cuantitativo requiere de ciertos pasos para su desarrollo, los cuales son los siguientes:

1. Plantea la problemática o fenómeno a estudiar de manera concreta.
2. Lo anterior conlleva a una revisión bibliográfica.
3. Se realiza la construcción de marco teórico.
4. Se efectúa la derivación de hipótesis.
5. Se ponen a prueba las hipótesis.
6. Se hace la recolección de datos cuantificables para analizarlos mediante procesos estadísticos.

Además, cuenta con ciertas características propias, como la fundamentación en la medición y el uso de métodos estadísticos con la finalidad de predecir y explicar cada fenómeno.

La presente investigación es de tipo cuantitativo, pues busca obtener resultados objetivos de un determinado grupo de sujetos, los cuales serán analizados con métodos estadísticos.

3.1.2 Investigación básica.

El tipo de investigación que se seleccionó para este estudio fue la modalidad básica, también conocida como fundamental o investigación pura, ya que se ocupa del objeto de estudio sin considerar una aplicación inmediata, pero teniendo en cuenta que, a partir de sus resultados y descubrimientos, pueden surgir nuevos productos y avances científicos (Vargas y Zoila; 2009).

Señalan Kantowitz y cols. (2001) que la investigación básica constituye un depósito de datos, y que, al no ser de carácter inmediato, puede llegar a pasar un largo periodo de tiempo para que la investigación realizada sea aplicada en la sociedad de alguna forma o con un fin específico.

De acuerdo con Cívicos y Hernández (2007), la investigación pura se caracteriza por partir de un marco teórico y permanecer en él; con la finalidad de formular nuevas teorías o modificar las existentes. De igual manera, busca el conocimiento por el conocimiento mismo, más allá de sus posibles aplicaciones prácticas; su objetivo consiste en ampliar y profundizar el conocimiento de la realidad para construir un saber científico, con el propósito de obtener generalizaciones cada vez mayores; se vale del muestreo con el fin de extender sus descubrimientos más allá del fenómeno que se estudia.

Como es de entenderse, esta investigación se realiza mediante la modalidad pura o básica, ya que acorde a esta, no se espera resolver problemas sociales actuales y, por tanto, no cuenta con una aplicación práctica, aunque así es posible que en un futuro sirva para otras investigaciones de otro tipo.

3.1.3 Alcance exploratorio.

Esta investigación es de tipo exploratorio, ya que se considera que el fenómeno desde la perspectiva dada, ha sido poco estudiado.

De acuerdo con Hernández y cols. (2008), la investigación de tipo exploratorio se puede utilizar cuando el fenómeno o problemática en cuestión no ha sido estudiada lo suficiente. Mencionan que este tipo de estudio, en la mayoría de las ocasiones, no tiene un fin en sí mismo, y se dedica más bien a determinar tendencias, identificar áreas, ambientes, contextos y situaciones de estudio, así como relaciones entre variables; asimismo, se enfoca en establecer los lineamientos a seguir en investigaciones posteriores, de carácter más riguroso y aplicable.

3.1.4 Diseño no experimental.

Para llevar a cabo una investigación, existen dos tipos de diseño que, dependiendo de la estrategia establecida para obtener la información, serán seleccionados para diferentes casos. Estos diseños son el experimental y el no experimental; este último ha sido seleccionado para esta investigación, ya que ninguna de las variables puede ser modificada por la investigadora.

En relación con lo anterior, la investigación no experimental pretende observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. Asimismo, “la investigación no experimental o ex-post-facto es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones” (Kerlinger y Lee; 2002: 116).

3.1.5 Investigación de corte transversal.

Debido a que la investigación presente es de tipo no experimental, es posible clasificarla como transeccional o longitudinal. Como mencionan Hernández y cols. (2008), la investigación de corte transeccional es aquella que recolecta datos en un solo momento específico del tiempo, con el propósito de describir fenómenos y analizarlos, a diferencia de la longitudinal que lo que hace es analizar cambios que puedan ocurrir a través de periodos largos de tiempo.

En el presente estudio solo se recolectaron y analizaron datos en un periodo de tiempo específico, por lo que es considerado como una investigación de corte transversal.

3.1.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

En este apartado se describen las técnicas y los instrumentos utilizados por la investigadora para obtener los datos y los resultados del presente estudio.

Angulo (citado en Méndez; 1999:143) define a las fuentes y técnicas para la recolección de la información como los hechos o documentos a los que acude el investigador y que le permiten tener información.

Para poder recolectar los datos, se optó por utilizar un test estandarizado, el cual de acuerdo con el colegio CAFAM (2013), se define como una prueba que ha sido

normalizada o normatizada, es decir, que ha sido probada en una población con distribución normal para la característica a estudiar, en este caso, la actitud. En el proceso de estandarización se determinan las normas para su aplicación e interpretación de resultados.

Hernández y cols. (2008) señalan que para recolectar información están implicadas tres actividades que se encuentran estrechamente vinculadas entre sí, que son:

- Seleccionar un instrumento o método de recolección de los datos.
- Aplicar ese instrumento o método para recolectar datos.
- Preparar observaciones, registros y mediciones obtenidas.

Según estos autores, para la recolección de datos es necesario seguir un plan específico compuesto por diversos elementos como son las variables, las definiciones operacionales, la muestra y los recursos disponibles.

Para la presente investigación, se ha creado un instrumento que hará posible medir las actitudes de los jóvenes de la Universidad Don Vasco, hacia el feminismo. Para dar confiabilidad al instrumento, se ha optado por la utilización de la escala psicométrica de Likert, la cual permite graduar opiniones ante afirmaciones complejas. Este instrumento está compuesto por 66 ítems negativos y positivos en referencia al objeto de actitud, de los cuales 30 pertenecen al componente cognoscitivo, que “incluye toda la información que el individuo posee acerca del objeto que es el blanco

de nuestra actitud” (Salinas; 2005: 19), 26 corresponden al componente afectivo, que “contiene los sentimientos y emociones del sujeto” (Salinas; 2005: 19), y 10 al componente conductual, que “consiste en las acciones y comportamientos, físicos o verbales, del sujeto hacia el objeto actitudinal” (Salinas; 2005: 19). (Ver Anexo 1).

Las escalas son instrumentos de medición que frecuentemente se utilizan para medir actitudes, debido a que permiten especificar el nivel de acuerdo o desacuerdo con una afirmación o reactivo, mide tanto el grado positivo como neutral y negativo de cada enunciado. De acuerdo con Hernández y cols. (2008), aunque la escala busca medir reacciones de carácter bipolar, es necesario que el instrumento contenga un apartado de reacciones neutras, siendo delimitado con opciones de 3, 5 o 7 categorías.

La escala elaborada para la presente investigación pretendió medir las actitudes que presentan los estudiantes de la Universidad Don Vasco hacia el feminismo, dicho así, se evalúan entonces las actitudes positivas o negativas que puedan tener dichos estudiantes ante el tema de estudio. Como niveles de calificación, se otorgan puntuaciones del 1 al 5, siendo el 1 interpretado como la calificación más baja (totalmente desacuerdo con el reactivo) y el 5 como la más alta, es decir, totalmente de acuerdo con el reactivo presentado.

Existen diversos procedimientos para calcular la confiabilidad de un instrumento de medición, en este caso, para la “Escala de las actitudes de los jóvenes hacia el feminismo”, se utilizó el método de mitades partidas, el cual “requiere solo una aplicación de la medición, es decir, el conjunto total de ítems se divide en dos mitades

y los resultados de ambos son comparados. Si el instrumento es confiable, las puntuaciones de ambas mitades deberán estar fuertemente relacionadas” (Cortese; 2019:1).

Para obtener la confiabilidad de esta prueba, se utilizó el método de división por mitades, este método requirió solo una aplicación de la medición, donde el conjunto total de ítems fue dividido en mitades y las puntuaciones de ambas fueron comparadas.

Con los resultados obtenidos, es posible decir que esta escala cuenta con una confiabilidad de .89, lo cual indica que cuenta con un nivel de confianza aceptable, ya que como señalan Hernández y cols. (2008), al obtener un coeficiente de correlación menor a .25 se tiene una escala con un nivel bajo de confiabilidad, si el resultado es mayor a .25 e igual o menor a .50, existiría un nivel medio de confianza, mientras que al superar el .75 se logra una confiabilidad aceptable (como es el caso) y, finalmente, la escala que supere el .90 poseería una confiabilidad elevada.

La calificación obtenida en el instrumento se evalúa dentro de la siguiente escala, que mide la intensidad de la actitud, de acuerdo con los siguientes rangos.

Del 109 al 138 = Actitud altamente negativa (rechazo total hacia el feminismo).

Del 139 al 168 = Actitud negativa.

Del 169 al 198 = Actitud levemente negativa.

Del 199 al 228 = Actitud levemente positiva.

Del 229 al 258 = Actitud positiva.

Del 259 al 288 = Actitud altamente positiva (aceptación total hacia el feminismo).

3.2 Población y muestra.

Dentro de este apartado, se muestran a detalle las características de la muestra y de la población de estudio.

3.2.1 Descripción de la población.

Fernández y Pértega (2001) señalan que la población representa el conjunto grande de individuos que se desea estudiar y generalmente suele ser inaccesible. Es, en definitiva, un colectivo homogéneo que reúne unas características determinadas.

La población de esta investigación corresponde a la totalidad de los estudiantes de sexo masculino de nivel superior que integra la Universidad Don Vasco, correspondientes al ciclo escolar 2018-2019. Los cuales cuentan con edades de entre 18 y 25 años aproximadamente.

3.2.2 Descripción de la muestra.

De acuerdo con Fernández y Pértega (2001), la muestra es el subconjunto de la población accesible y limitado sobre el que se realizan las mediciones necesarias, para obtener conclusiones generalizables a la población. El individuo es cada uno de

los componentes de la población y la muestra. La muestra debe ser representativa de la población y ello quiere decir que cualquier individuo de la población en estudio debe haber tenido la misma probabilidad de ser elegido.

La muestra de esta investigación corresponde a 10 estudiantes por carrera, siendo en total 100 los alumnos encuestados.

3.2.3 Muestra no probabilística.

Según Hernández y cols. (2008), existen dos tipos de muestras, las cuales son: el muestreo probabilístico, donde las unidades de análisis se seleccionan de manera aleatoria simple, estratificados y de manera sistemática; por otro lado, el muestreo no probabilístico resulta ser más sencillo de llevarse a cabo, es intencional, selectivo y sus resultados no pueden generalizarse a toda la población.

Para esta investigación, dentro del muestreo no probabilístico se utiliza el método de selección a criterio del investigador o muestreo, por conveniencia para seleccionar a los participantes del estudio.

3.2.4 Criterios de inclusión.

Los criterios de inclusión “definen las características de la población elegida y vienen determinados por la propia pregunta de investigación y por la población accesible” (Jiménez; 2006: 459).

En esta investigación, los criterios de inclusión utilizados para el muestreo fueron los siguientes:

- Ser estudiante de alguna de las carreras de la Universidad Don Vasco.
- Ser hombre.
- Pertenecer al rango de edad de 18 a 25 años.

3.3 Descripción del proceso de investigación.

A continuación, se describen los pasos que se siguieron para llevar a cabo el proceso de investigación.

Primeramente, se trazó un plan de trabajo, el cual permitió organizar todas las actividades a seguir. Para elegir el tema de investigación, se tomó en cuenta el contexto y los fenómenos o problemáticas que fueran de más interés. Posterior a la elección del tema, se realizó una búsqueda exhaustiva de bibliografía y de materiales de investigación en línea acerca del feminismo y de las actitudes que la sociedad ha mostrado hacia este movimiento, tanto en la historia como en la actualidad. Una vez definido el tema y los recursos de trabajo, se estableció un esquema que permitiera visualizar de forma clara el cuerpo de la investigación para, además, darle sentido a esta; dentro del esquema, se realizó una justificación, explicando el porqué de la elección y la importancia de su estudio para la sociedad, se establecieron los objetivos

general y particulares, se crearon las hipótesis sobre las que se trabajaría y, con la bibliografía recabada, se dio paso a la creación del marco teórico.

Ya que no existía una escala previa que permitiera la recolección de datos necesarios para esta investigación, se optó por elaborar un instrumento específico a las necesidades del estudio, el cual ha sido basado en la escala psicométrica de Likert, con ella, se lograron medir las actitudes de los jóvenes hacia el feminismo.

Previo a la aplicación de la prueba, se realizó un pilotaje con un instrumento que contó con un total de 91 ítems, este, fue aplicado a 100 estudiantes de 3 universidades privadas de Uruapan, Michoacán, durante el mes de noviembre de 2018. La aplicación se hizo de modo individual, entregando un cuadernillo de reactivos y una hoja de respuestas a cada sujeto, tomándose 20 minutos aproximadamente cada uno para entregarlo de vuelta. Posterior a esto, se realizaron los procedimientos estadísticos necesarios para obtener la validez y confiabilidad del instrumento, así como una escala final, la cual consta de 67 ítems con confiabilidad aceptable.

Para aplicar el instrumento, primeramente, se acudió a la oficina de administración de la Universidad Don Vasco para identificar el número total de estudiantes hombres inscritos, los cuales representan a la población total de dicha investigación; con estos datos, se pudo obtener la muestra probabilística.

En el mes de mayo de 2019, con el permiso de los directores de cada carrera, se pasó a la aplicación de la prueba final, lo cual se llevó alrededor de una semana.

En total, se aplicó la prueba a 100 alumnos pertenecientes a las diez carreras de la universidad, informándoles que el estudio pretendía medir su actitud ante el feminismo y que formaba parte de un proyecto de investigación de tesis, para lo cual se les pidió su apoyo, por su parte, se mostraron receptivos y accedieron a ser parte de él.

Una vez que el proceso de aplicación terminó, se procedió a la calificación del instrumento, otorgándole un valor de respuesta del 1 al 5 a cada ítem perteneciente dicho instrumento.

Finalmente se procedió al análisis de resultados, que arrojaría las respuestas de la pregunta de investigación y determinó el alcance de los objetivos de la misma.

3.4 Análisis e interpretación de resultados.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos mediante los procedimientos estadísticos realizados. Se darán a conocer los porcentajes de intensidad con que se presentan las actitudes positivas de los hombres hacia el feminismo, igualmente, se mostrará la intensidad negativa que presentan los mismos hacia el feminismo, para finalmente señalar la intensidad de la actitud predominante de los jóvenes de la Universidad Don Vasco de Uruapan, Michoacán.

Para el análisis, se utilizó la modalidad por inducción, la cual, de acuerdo con González (1993) es un proceso de sistematización que facilita en gran medida el análisis de los datos, ya que permite tener mayor seguridad al momento de definir las conclusiones de la investigación. Para llevar a cabo este estudio, se inició recolectando datos a partir de instrumentos abiertos, para posteriormente construir una sola categoría teórica: actitudes de los hombres estudiantes hacia el feminismo.

Existen diversas medidas descriptivas numéricas que permiten realizar un análisis y descripción de un conjunto de datos que fue obtenido y organizado previamente. Un grupo usual son las medidas de tendencia central, en donde los datos se condensan en un solo valor central, alrededor del cual se distribuyen todos los datos muestra (estadisticas-ugma-faces-guayana.blogspot.com; 2013).

Los diferentes tipos de medidas de tendencia central son: la media aritmética, mediana y moda. La media aritmética indica la suma de los valores de todas las

observaciones divididas entre el número de observaciones realizadas (Myers; 2005); la mediana, de acuerdo con el autor, representa el valor medio, donde existe la misma cantidad de valores en cada lado, mientras que la moda es el valor que tiene la mayor frecuencia en un conjunto de observaciones.

3.4.1 Actitudes de los hombres estudiantes hacia el feminismo.

El feminismo en México se divide en periodos de avance y de estancamiento, comienza con el periodo revolucionario, seguido por la segunda ola y el periodo posmoderno. Esto refiere a que se ha mantenido como un fenómeno social débil con muchas dificultades para extenderse a todas las regiones del país.

En cuanto a las actitudes Novel y cols. (2000) afirman que se aprenden en relación con otras personas, grupos, objetos, ideologías y valores, entre otros, y se crean a partir de las actitudes de los demás dependiendo del contexto. Por eso, en México, las personas que tienen más relación con el movimiento son aquellas que se han visto perjudicadas por la desigualdad de género y se han interesado en conocer dicha ideología para ser parte de ella, mostrando actitudes altamente positivas hacia ella. El mantener una actitud positiva o negativa ante el feminismo se basa en los valores, creencias, contexto, cultura y educación con los que un individuo cuenta.

3.4.1.1 Categoría: Actitud positiva.

La actitud positiva, de acuerdo con Summers (1978), es una disposición fundamental que conlleva a acciones de aproximación del individuo hacia un objeto o situación. A partir de esto, y de acuerdo con los resultados, se encontró que en los sujetos estudiados existe en su mayoría una actitud positiva hacia el feminismo, ya que, en conjunto, esta actitud representa a un 89% de los participantes, es decir, 89 sujetos. Este porcentaje total está conformado por tres categorías:

- Actitud levemente positiva.

Esta subcategoría representa al 50%, es decir, 50 participantes del estudio. Asimismo, para esta categoría se ha obtenido una media de 210.88, lo cual indica que, dentro de ella, en promedio, los sujetos mantienen un grado de precisión medio; se ha obtenido una moda de 203, siendo este el valor que ocurre con más frecuencia. La actitud levemente positiva parte de una valoración según Cárdenas (2008) cognitiva, afectiva y conativa. Esta resulta favorable y de aceptación respecto al objeto de actitud, manteniendo cierto nivel de desagrado.

- Actitud positiva

La segunda subcategoría representa a la actitud positiva, que integra a un 28% de los participantes, es decir, 28 sujetos, para la cual se obtuvo una media de 242.32, siendo así, el promedio de los resultados; además, se obtuvo una moda de 231, lo que

le otorga a este valor ser el más frecuente en los resultados de esta categoría. Esta categoría, de igual forma, tiene una valoración favorable y de aceptación hacia el objeto de actitud, sin desagrado hacia el mismo.

- Actitud altamente positiva

La tercera subcategoría representa a la actitud altamente positiva, la cual, es una predisposición alta y completamente favorable y de aceptación respecto al objeto de actitud, que conlleva pensamientos y acciones positivas a su favor, la cual, de acuerdo con Valdera (2015) colabora para construir una realidad de forma sana. Esta categoría se encuentra representada con un total del 11% de los participantes, es decir, 11 sujetos, además, dentro de los resultados también se ha obtenido una media de 282.72, siendo este el valor promedio en el cual los sujetos se posicionan respecto a este nivel de actitud, por otro lado, para esta categoría se obtuvo una moda de 0, es decir, nula.

Con los datos anteriores, se concluye que dentro de la actitud positiva que los hombres estudiantes de la Universidad Don Vasco tienen hacia el feminismo, la mayoría de ellos se mantienen levemente positivos ante ella, es decir, con un grado leve de aceptación.

3.4.1.2 Categoría: Actitud negativa

Por otro lado, con respecto a las actitudes negativas, con base en Morales y cols. (2007), se sabe que estas representan una tendencia psicológica que se expresa mediante la evaluación de un objeto con cierto grado de desagrado, el cual puede ser muy bajo o alto, dependiendo de cada individuo. Respecto a eso, dentro de esta investigación, se encontró que la existencia de la actitud negativa en los estudiantes en su mayoría es baja, ya que está representada con un 11% del total de los participantes restantes, es decir, 11 sujetos. Para conformar la actitud negativa, se crearon tres diferentes categorías, las cuales se describen enseguida.

- Actitud levemente negativa

Dentro de la parte negativa, esta subcategoría se lleva el porcentaje total con un 11%, previamente mencionado, además se ha obtenido una media de 180.27, reconociéndose como el valor promedio de la categoría y una moda de 190, que indica a este valor como el más frecuente dentro de los datos. Esta actitud, de acuerdo con Rubín (2019), es descrita como una disposición y comportamiento que el ser humano muestra de forma temporal constante, con tendencia a mostrar conductas de rechazo hacia el objeto de actitud, en este caso, el feminismo.

- Actitud negativa

La subcategoría actitud negativa se queda con un 0% de representatividad en los resultados del estudio, es decir, no hay ningún sujeto que forme parte de ella. Este nivel de actitud, de acuerdo con González (2019) afecta tanto a nivel emocional como psicológicamente, teniendo comportamientos igualmente negativos con el objeto de actitud o con personas que le rodean.

- Actitud altamente negativa

Finalmente, la actitud altamente negativa también carece de representatividad en el estudio, ya que los resultados arrojan un 0% de totalidad de los sujetos. Sánchez (2018), menciona que este nivel de rechazo está conformado por una alta frustración ante el objeto de actitud, causando constante malestar, incomodidad y comportamientos ofensivos con una completa falta de aceptación.

Con los resultados mencionados, se concluye que la actitud negativa de los hombres estudiantes de la Universidad Don Vasco es de categoría leve, la cual muestra una tendencia baja a mostrar conductas de rechazo hacia el feminismo.

De acuerdo con Medez (2011), las medidas de dispersión cuantifican la separación, la dispersión, la variabilidad de los valores de la distribución respecto al valor central. Dentro de las medidas de dispersión, se encuentran la desviación estándar y la varianza; la primera se refiere al informe sobre la media de distancias que tienen los datos respecto de su media aritmética, mientras que la segunda

representa el valor de la desviación estándar al cuadrado, siendo su valor requerido para todo procedimiento estadístico.

En este estudio, se obtuvo una varianza de 940.86 y una desviación estándar de 30.67. La varianza indica que los datos contienen valores individuales que no se asemejan respecto a la media, además, el dato obtenido muestra que la dispersión de los datos respecto de la media es de 30.67.

3.5 Verificación de hipótesis.

Para verificar las hipótesis, se tomaron en cuenta los resultados obtenidos en el estudio realizado.

De acuerdo con estos resultados, se acepta la hipótesis nula, la cual indica que: no existe la predominancia de una actitud de rechazo hacia el feminismo por parte de los hombres de la Universidad Don Vasco, de Uruapan, Michoacán. Debido a que se observa que la actitud que predomina en los hombres es levemente positiva (50%) (Véase Anexo 2, gráfica 2).

CONCLUSIONES

Dentro de esta investigación, se lograron cumplir los objetivos planteados desde el inicio, así, con los resultados obtenidos (que se describen enseguida) se ha logrado llegar a las siguientes conclusiones.

El objetivo general consistió en determinar la actitud en términos de aceptación o rechazo de los jóvenes estudiantes de la Universidad Don Vasco hacia el feminismo, el cual se logró cubrir en el capítulo tres, donde se obtuvo el siguiente resultado: los hombres presentan una actitud positiva hacia el feminismo, lo que muestra estadísticamente que tienen una actitud de aceptación hacia el mismo.

El primer objetivo particular consistió en conceptualizar el término actitud, el cual se desarrolló en el capítulo uno, donde quedó definido, de acuerdo con Morales (2007), que las actitudes representan evaluaciones globales y relativamente estables sobre objetos, situaciones, personas o ideas específicas que se encuentran en el contexto de cada individuo, convirtiéndose así en objetos de actitud.

En el segundo objetivo, lo que se buscó fue describir los componentes de las actitudes, el cual también se menciona dentro del capítulo uno, es así como de acuerdo con Katz y Stotland (referidos por Salinas; 2005), las actitudes están estructuradas principalmente por un modelo de tres componentes, que incluyen un elemento

cognoscitivo, uno afectivo y uno conductual, que interactúan entre sí para formar la base constitutiva de cada actitud.

Como tercer objetivo, se planteó explicar el proceso de formación de las actitudes, el cual da cierre al capítulo uno de esta investigación, de esta manera, se concluye que las actitudes son el resultado de toda una amplia gama de experiencias de un individuo en relación con el objeto actitudinal y, por tanto, involucran los componentes cognitivo, afectivo y conductual, dependiendo de las experiencias que ha tenido el sujeto.

Para el cuarto objetivo, como inició del segundo capítulo, se planteó establecer el concepto de feminismo, es así como, de acuerdo con Castells (citado por Facio y Fries; 2005), se puede concluir que el feminismo se refiere a lo relativo de todas aquellas personas y grupos, reflexiones y actuaciones que se encuentran a favor de terminar con toda la subordinación, desigualdad y opresión de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida para, de esta manera, construir una sociedad en la que no exista ningún tipo de discriminación por razón de sexo y/o género.

Como quinto objetivo, se estableció obtener el conocimiento sobre los antecedentes históricos del feminismo, el cual forma parte del capítulo dos, es así como, de acuerdo con Gamba (2008), se sabe que el feminismo comienza a formarse a partir de la Revolución Francesa, basándose en una ideología igualitaria y racionalista, evoluciona con mujeres como Mary Wollstonecraft, que demandaban igualdad de derechos civiles, políticos, laborales y educativos, así como derecho al

divorcio como libre decisión de las ambas partes. El feminismo pasó por varias etapas a partir de eso, pasando por las llamadas sufragistas en el siglo XIX, hasta el nuevo feminismo, que se dio a partir de la Segunda Guerra Mundial, donde se logró el derecho al voto.

El sexto objetivo fue categorizar las diferentes corrientes del feminismo, entre las cuales se encuentran: el feminismo de la igualdad, que se refiere al derecho a que las mujeres sean reconocidas en pie de igualdad con los hombres y busca eliminar el patriarcado como construcción social y cultural; el feminismo de la diferencia, que se perfila como el movimiento que considera a las mujeres como distintas de los hombres, exigiendo ser tratadas como iguales y buscando una identidad femenina, libres de la referencia masculina.

Para el séptimo capítulo, se planteó calcular los porcentajes respecto a la intensidad de las diferentes actitudes de los jóvenes hacia el feminismo, el cual se alcanzó en el capítulo tres, donde se muestra que el 11% de los hombres presenta una actitud levemente negativa, mientras que la actitud negativa y la actitud altamente negativa representan un 0% de la totalidad. Por otro lado, se obtuvo que el 89% de los participantes mostró una actitud positiva, siendo dominante la actitud levemente positiva, con una representación del 50%, dejando a la actitud positiva con un 28% y la actitud altamente positiva con un 11% de la totalidad.

El octavo y último objetivo consistió en descubrir la intensidad de la actitud predominante de los jóvenes de la Universidad Don Vasco, hacia el feminismo; los

resultados obtenidos afirman que la actitud de predominancia en los jóvenes es levemente positiva hacia el feminismo.

Con base en lo anterior se dan por cumplidos, el objetivo general y los objetivos particulares.

BIBLIOGRAFÍA

- Carver, Charles S.; Scheier, Michael F. (1997)
Teorías de la personalidad.
Editorial Pearson. Estado de México.
- Facio, Alda; Fries, Lorena. (2005)
Feminismo, género y patriarcado.
Universidad de Buenos Aires. Argentina.
- Fernández García, Rubén. (2014)
Actitudes y comportamiento social.
Universitat Jaume. España.
- Fishbein, M.; Ajzen, I. (1975)
Belief, Intention, Attitud and Behavior: An introduction to theory and research.
Addison-Wesley Pub. Reading, Massachusetts.
- Galeano, María. (2004)
Diseño de proyectos en la investigación cualitativa.
Fondo Editorial EAFIT. Medellín, Colombia.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández-Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. (2008)
Metodología de la investigación.
Editorial McGraw-Hill. México.
- Jiménez Paneque, Rosa. (1998)
Metodología de la investigación: Elementos básicos para la Investigación clínica.
Editorial Ciencias Médicas. Cuba.
- Jiménez Torres, Víctor. (2006)
Calidad Farmacoterapéutica.
Universitat de Valencia. España.
- Kantowitz, Barry H.; Roediger, Henry L; Elmes, David G. (2001)
Psicología experimental.
Editorial Thornson. México.
- Kerlinger, Fred N.; Lee, Howard B. (2002)
Investigación del comportamiento.
McGraw-Hill. México.

Kimble, Charles E.; Díaz-Loving, Rolando; Horsch, Harmon M.; Zárate G., Michael A.; Lucker, William; Hirt, Edward R. (2002)
Psicología de las Américas.
Editorial Pearson, México.

Méndez Álvarez, Carlos. (2001)
Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación.
Facultad de altos estudios de administración y negocios. Colombia.

Mérola, Giovanna. (1985)
Feminismo: Un movimiento social.
Nueva Sociedad. Venezuela.

Morales, Francisco; Moya, M.; Gaviria, E.; Cuadrado I. (2007)
Psicología social.
Editorial McGraw-Hill. España.

Myers, David G. (2005)
Psicología social.
Editorial McGraw-Hill, México.

Novel Martí, Gloria; Lluch Canut, Ma. Teresa; Miguel López de Vergara, María Dolores. (2000)
Enfermería psicosocial y salud mental.
Editorial Masson. España.

Ortiz Uribe, Frida Gisella. (2004)
Diccionario de metodología de la investigación científica.
Editorial Limusa. México.

Ramírez, Vargas, María Patricia (2014)
La actitud de los jóvenes universitarios hacia el rol de la mujer actual.
Tesis inédita de la Escuela de Psicología de la Universidad Don Vasco, A.C.
Uruapan, Michoacán, México.

Robbins, Stephen (2004)
Comportamiento organizacional.
Prentice Hall, México.

Rodrigues, Aroldo. (2002)
Psicología Social.
Editorial Trillas. México.

Romero Aguirre, Javier. (2005)
Diccionario de psicología.
Editorial San Pablo, México.

Salazar, Robinson. (2002)
Comportamiento de la Sociedad civil latinoamericana.
Librosenred. México.

Salinas Fleitman, Moisés. (2005)
El papel de la complejidad cognoscitiva y características de la personalidad en la
formación de actitudes.
Universidad Iberoamericana. México.

Sau, Victoria. (2001)
Diccionario ideológico feminista. Vol.1.
Vicaria Editorial. España.

Selltiz, C.; Mahoda, M.; Deutsch M.; Cook, S.W. (1974)
Métodos de investigación en las relaciones sociales.
Holandesa Editorial. Inglaterra.

Sopena, Ramón. (2003)
Diccionario Ilustrado de la Lengua Española.
Editorial Sopena. España.

Tamayo y Tamayo, Mario. (2002)
El proceso de la investigación científica.
Editorial Limusa. México.

Trejo Rodríguez, Samara. (2016)
Análisis del poder de la mujer desde su propia perspectiva.
Tesis inédita de la Escuela de Psicología de la Universidad Don Vasco, A.C.
Uruapan, Michoacán, México.

Tobón, Sergio. (2010)
Formación basada en competencias.
Ecoe ediciones Ltda.
Bogotá, Colombia.

Vargas, Virginia. (2002)
Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio.
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Venezuela.

Velazco, E.; Giraldo A.; Rojas L.; Padilla A.; Sánchez M.; Suárez J.; Carrasquilla J.;
Agudelo, D.; Martínez V.; (2018)
Humanismo, tecnologías e innovación.
Pontificia Universidad Javeriana.
Cali, Colombia.

Worchel, S.; Cooper, J.; Goethals, G.; Olson, J. (2002)
Psicología Social.
Thomson Editores. EEUU.

Zalapa Ríos, Héctor Raúl. (1992)
I Nuestra historia. II Nuestra filosofía. III El gobierno en el Don Vasco.
Universidad Don Vasco. México.

Zalapa Ríos, Héctor Raúl (2006)
Historia y filosofía.
Universidad Don Vasco. México

MESOGRAFÍA

Aguilar García, Teresa. (2008)

“El sistema sexo-género en los movimientos feministas”

Obtenido de <http://journals.openedition.org/amnis/537>

(6 de agosto de 2019)

Amorós, Eduardo. (2008)

“COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR. UNA VISIÓN DEL NORTE DEL PERÚ (VOL. II)”.

Obtenido de [http://www.eumed.net/libros-](http://www.eumed.net/libros-gratis/2008c/419/FORMACION%20DE%20LAS%20ACTITUDES.htm)

[gratis/2008c/419/FORMACION%20DE%20LAS%20ACTITUDES.htm](http://www.eumed.net/libros-gratis/2008c/419/FORMACION%20DE%20LAS%20ACTITUDES.htm)

(5 de julio de 2019)

Angulo López, Eleazar. (2012)

“Técnicas de recolección de datos”.

Obtenido de [http://www.eumed.net/tesis-](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/tecnicas_recoleccion_datos.html)

[doctorales/2012/eal/tecnicas_recoleccion_datos.html](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/tecnicas_recoleccion_datos.html)

(13 de mayo de 2019)

Barba Pan, Montserrat. (2019)

“Diferencia entre feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia”.

Obtenido de [https://www.aboutspanol.com/diferencia-entre-feminismo-de-la-](https://www.aboutspanol.com/diferencia-entre-feminismo-de-la-igualdad-y-feminismo-de-la-diferencia-1271510)

[igualdad-y-feminismo-de-la-diferencia-1271510](https://www.aboutspanol.com/diferencia-entre-feminismo-de-la-igualdad-y-feminismo-de-la-diferencia-1271510)

(2 de diciembre de 2019)

Cárdenas, C. S. (2008).

“Identificación de tipologías de actitud hacia las matemática en estudiantes de séptimo y octavo grados de educación primaria”.

Obtenido de [http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/ pdf/132/13211181005.pdf](http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/132/13211181005.pdf)

(13 de mayo de 2019)

Castro de Bustamante, Jeannet. (2002)

“Análisis de los componentes actitudinales de los docentes hacia la enseñanza de la matemática”

Obtenido de

[https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8906/02CapituloPartel.pdf;jsessio](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8906/02CapituloPartel.pdf;jsessionid=...)

(1 de julio de 2019)

Colegio CAFAM (2013)

“Pruebas estandarizadas”

Obtenido de

<https://www.portalcolegio.com/Administrador/documentos/PRUEBAS%20ESTANDARIZADAS%20INGL%C3%89S%20COLEGIO%20CAFAM-%2020131.pdf>

(3 de noviembre de 2019)

Cívicos, A.; Hernández, M. (2007)
“Algunas reflexiones y aportaciones en torno a los enfoques teóricos y prácticos de la investigación en trabajo social”.
Revista Acciones e Investigaciones Sociales, Asturias, España.
Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2264596>
(14 de mayo de 2019)

Cortese, Abel. (2019)
“Cálculo de la confiabilidad”.
Obtenido de <https://www.tecnicas-de-estudio.org/investigacion/investigacion46.htm>
(13 de mayo de 2019)

De las Heras Aguilera, Samara. (2008)
“Una aproximación a las teorías feministas”.
Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política, nº 9, enero 2009, ISSN 1698-7950.
Obtenido de <http://universitas.idhbc.es/n09/09-05.pdf>
(10 de junio de 2019)

Dirección General de Tráfico, Ministerio del Interior de Madrid. (2017)
“Psicología aplicada a la conducción”.
Obtenido de <http://www.dgt.es/Galerias/seguridad-vial/formacion-vial/cursos-para-profesores-y-directores-de-autoescuelas/XX-Curso-de-Profesores/Psicologia-aplicada-a-la-conduccion.pdf>
(1 de julio de 2019)

Duarte Cruz, José María; García-Horta, José Baltazar. (2016)
“Igualdad, equidad de género y feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres”.
Revista CS, no. 18, pp. 107-158. Cali, Colombia: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi.
Obtenido de <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i18.1960>
(9 de julio de 2019)

EcuRed. (2011)
“Feminismo”.
Obtenido de <https://www.ecured.cu/Feminismo>
(9 de julio de 2019)

Escalante, E.; Repetto, A.; Mattinello, G.; (2012)
“Exploración y análisis de la actitud hacia la estadística en alumnos de psicología”.
Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/686/68623931003.pdf>
(1 de julio de 2019)

- Estrada Corona, Adrián. (2012)
“La actitud del individuo y su interacción con la sociedad. Entrevista con la Dra. Esquivias Serrano”.
Obtenido de <http://www.revista.unam.mx/vol.13/num7/art75/>
(1 de julio de 2019)
- Fernández, Pita S.; Pértega Díaz, S. (2001)
“Estadística descriptiva de los datos”
Obtenido de <http://www.fisterra.com/mbe/investiga/10descriptiva/10descriptiva.asp>
(15 de marzo de 2019)
- Gamba, Susana. (2008)
“Feminismo: historia y corrientes”.
<http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1397>
(9 de julio de 2019)
- García Jiménez, María; Cala Carrillo, María Jesús; Trigo Sánchez, María Eva. (2016)
“Conocimiento y actitudes hacia el feminismo”.
FEMERIS Vol. 1, No 1/2
<https://e-revistas.uc3m.es/index.php/FEMERIS/article/view/3229>
(10 de julio de 2019)
- GEA-ISA. (2018)
“Primera encuesta nacional sobre feminismo y equidad de género”
Obtenido de <http://isa.org.mx/contenido/ISEG1803p.pdf>
(20 de mayo de 2019)
- González, Luis. (1993)
“Un acercamiento metodológico a la investigación cualitativa”.
Revista Electrónica Sinéctica, núm. 3, julio-diciembre, 1993, pp. 1-12
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Jalisco, México.
Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/998/99825983002.pdf>
31 de julio de 2019)
- González, Neptali. (2019)
“Actitud negativa: Definición y significado”.
Obtenido de <https://tusignificado.com/psicologia/actitud-negativa>
(24 de septiembre de 2019)
- González, Pilar. (1981)
“Las actitudes y sus cambios”
Obtenido de https://www.biopsychology.org/tesis_pilar/t_pilar06.htm
(3 de julio de 2019)

Hernández, V.; Gómez, E.; Maltes, L.; Quintana, M.; Muñoz, F.; Toledo, H.; Riquelme, V.; Henríquez, B.; Zelada, S.; Pérez E. (2011)

“La actitud hacia la enseñanza y aprendizaje de la ciencia en alumnos de enseñanza básica y media de la provincia de Llanquihue, Chile”.

Universidad de los Lagos. Estudios pedagógicos (Valdivia), 37(1), 71-83.

Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052011000100004>

(31 de julio de 2019)

Jaramillo, Juan José. (2013)

“Psicología social. Actitudes”.

Obtenido de <http://portafoliopsicosocial13.blogspot.com/2013/12/actitudes.html>

(2 de julio de 2019)

León Rodríguez, María Elena. (2008)

“Feminismo Filosófico: Un acercamiento a la obra filosófica de Celia Amorós”.

CoRis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Volumen 5. ISSN 1659-2387

[http://www.circulodecartago.org/wp-content/uploads/2012/08/Feminismo-](http://www.circulodecartago.org/wp-content/uploads/2012/08/Feminismo-Filos%C3%B3fico-Un-acercamiento-a-la-obra-filosofica-de-Celia-Amoros.pdf)

[Filos%C3%B3fico-Un-acercamiento-a-la-obra-filosofica-de-Celia-Amoros.pdf](http://www.circulodecartago.org/wp-content/uploads/2012/08/Feminismo-Filos%C3%B3fico-Un-acercamiento-a-la-obra-filosofica-de-Celia-Amoros.pdf)

(15 de junio de 2019)

Medez, Manuel. (2011)

“Medidas de tendencia central y de dispersión”.

Obtenido de <http://eduteka.icesi.edu.co/proyectos.php/1/3053>

(16 de mayo de 2019)

Montero, Justa. (2006)

“Feminismo: un movimiento crítico”.

Psychosocial Intervention, vol.15, no.2. Madrid.

Obtenido de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000200004

(15 de junio de 2019)

Navarro Sepúlveda, Diana Carolina. (2019)

“Procesos cognitivos”

Obtenido de https://www.academia.edu/40243203/Procesos_cognitivos

(16 de junio de 2019)

Organización de los Agustinos de América Latina (OALA). (2015)

“LAS ACTITUDES”.

Obtenido de <http://www.oalagustinos.org/edudoc/LASACTITUDES.pdf>

(16 de mayo de 2019)

Pacheco Valera, José Alejandro. (2017)

“Psicología social”

Obtenido de <https://temapsicosocialjp.blogspot.com/2017/01/tematica-psicologia-social.html>

(3 de julio de 2019)

Pacheco Ruíz, Francisco. (2002)

“Actitudes”

Obtenido de [http://C:/Users/matrix/Downloads/Dialnet-Actitudes-1181505%20\(1\).pdf](http://C:/Users/matrix/Downloads/Dialnet-Actitudes-1181505%20(1).pdf)
(15 de mayo de 2019)

Sánchez Cuevas, Gema. (2018)

“Personas negativas: 5 rasgos característicos”.

Obtenido de <https://lamenteesmaravillosa.com/personas-negativas-5-rasgos-caracteristicos/>
(24 de septiembre de 2019)

Sin autor. (2013)

“Importancia de las Medidas de Tendencia Central y Dispersión”

Obtenido de <http://estadisticas-ugma-faces-guayana.blogspot.com/2013/11/importancia-de-las-medidas-de-tendencia.html>
(16 de mayo de 2019)

Universidad Don Vasco (UDV). (2017)

“La UDV. ¿Quiénes somos?”

Obtenido de <http://www.udv.edu.mx/laudv.html>
(4 de abril de 2019)

Valdera Suclupe, Luis Lenin. (2015)

“La actitud”

Obtenido de <https://es.slideshare.net/luislenin2030/la-actitud-44859094>
(2 de agosto de 2019)

Vargas Cordero, Zoila Rosa. (2009)

“La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica”

Educación, vol. 33, núm. 1, 2009, pp. 155-165

Universidad de Costa Rica. San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica.

Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>
(16 de mayo de 2019)

Varela, Nuria. (2013)

“Feminismo de la diferencia”

Obtenido de <http://nuriavarela.com/feminismo-de-la-diferencia/>
(14 de junio de 2019)

PRUEBA ACTITUDINAL FEM

Prueba de actitudes ante el feminismo. Cuadernillo de reactivos.

Instrucciones: Lee con atención cada enunciado y elige la opción de respuesta que más se adecue a ti en la hoja de respuestas anexada.

1. Creo que las mujeres feministas se expresan de manera rebelde y agresiva.
2. Pienso que las mujeres feministas tienen poca adaptación social.
3. Pienso que la autoridad femenina ha ido en aumento gracias al feminismo.
4. El movimiento feminista perjudica a la sociedad.
5. Las mujeres feministas buscan estar por encima de los hombres.
6. Creo que las mujeres feministas deben ser escuchadas.
7. Pienso que hay mujeres feministas que no conocen el tema por el que pelean.
8. Considero que el efecto que tienen las mujeres feministas es negativo.
9. Pienso que las mujeres feministas se dedican a violentar a los hombres.
10. Las mujeres feministas deben trabajar la misma jornada que los hombres.
11. Considero que ser feminista significa tratar mal a los hombres.
12. Ser una mujer feminista resulta difícil en la actualidad.
13. Creo que es indignante que las mujeres feministas sean atacadas y criticadas.
14. Pienso que las mujeres feministas deben ser más valoradas.
15. Creo que el movimiento feminista elimina estereotipos dañinos para la mujer.
16. Creo que el movimiento feminista es igualdad entre géneros.
17. Pienso que el movimiento feminista reclama erradicar pensamientos machistas.
18. Considero que las mujeres feministas son activistas sociales.
19. El movimiento feminista busca que las responsabilidades se compartan equitativamente entre hombres y mujeres.
20. Las mujeres feministas buscan acuerdos mutuos para la toma de decisiones en pareja.

21. Las mujeres feministas se enfocan solo en los estereotipos hacia la mujer.
22. Las mujeres feministas se colocan en una posición inferior al hombre.
23. Las mujeres feministas quieren cobrar más dinero por el mismo trabajo que realiza un hombre.
24. Creo que existen muchos prejuicios sobre determinadas actitudes cuando son llevadas a cabo por mujeres.
25. Considero que el movimiento feminista es un movimiento que genera violencia social.
26. Pienso que con el movimiento feminista se pueden detectar síntomas de una sociedad machista.
27. Creo que el movimiento feminista lucha por la igualdad de la mujer.
28. Pienso que el feminismo es cosa de todos.
29. Considero que los comportamientos de algunas mujeres feministas perjudican en la lucha por la igualdad.
30. Pienso que el feminismo se ha alejado de su visión de igualdad entre hombres y mujeres.
31. Creo que el movimiento feminista se basa en una cultura de victimización de la mujer.
32. Pienso que el feminismo es una enfermedad social.
33. Pienso que el movimiento feminista es peligroso.
34. Creo que el movimiento feminista puede destruir sociedades.
35. Creo que el termino feminista se ha malinterpretado.
36. Pienso que las mujeres feministas son un grupo vulnerable.
37. Creo que el movimiento feminista puede traer beneficios a la sociedad.
38. El movimiento feminista beneficia a un solo género.
39. Pienso que el movimiento feminista es una oportunidad de cambio social.
40. Siento que las feministas son una mala influencia para los demás.
41. Considero que las mujeres feministas no tienen otra cosa que hacer.
42. Considero que el movimiento feminista se está convirtiendo en un problema social.
43. Pienso que las feministas pelean por la igualdad de todos.

44. Siento que ser feminista carece de sentido.
45. Pienso que las mujeres feministas son un grupo social fuerte.
46. Pienso que las feministas tienen claros sus objetivos.
47. Siento que el movimiento feminista carece de bases sólidas.
48. Considero que el movimiento feminista está fuera de control.
49. Pienso que las feministas son malas.
50. Siento que el movimiento feminista promueve la equidad de género.
51. Considero los actos de rebeldía en mujeres como feminismo.
52. Pienso que ser feminista tiene sentido.
53. Siento que ser feminista es valiente.
54. Pienso que las feministas odian a los hombres.
55. Considero que el feminismo es solo por orgullo.
56. Siento que las feministas solo quieren justicia.
57. Considero que el movimiento feminista no respeta la igualdad de género.
58. Siento que las feministas son un peligro en la sociedad.
59. Pienso que las feministas hacen menos a los hombres.
60. Considero que las mujeres feministas tienen mucha razón.
61. Pienso que el feminismo da mal ejemplo a los niños.
62. Pienso que el feminismo es solo por moda.
63. Considero que el movimiento feminista es importante.
64. Pienso que las feministas buscan adquirir el mismo valor social que el hombre.
65. Siento que las feministas exageran sus acciones.
66. Considero que una mujer feminista es digna de admirar.

ESCALA PARA CALIFICACIÓN

FEM

La calificación obtenida en el nuevo instrumento se evalúa dentro de la siguiente escala con base en su intensidad. En los rangos siguientes:

Del 108 al 138 = Actitud altamente negativa. (Rechazo total hacia el feminismo).

Del 139 al 168 = Actitud negativa.

Del 169 al 198 = Actitud levemente negativa.

Del 199 al 228 = Actitud levemente positiva.

Del 229 al 258 = Actitud positiva.

Del 259 al 288 = Actitud altamente positiva. (Aceptación total hacia el feminismo).

ANEXO 2

Gráfica 1



Azul: Actitud levemente positiva.

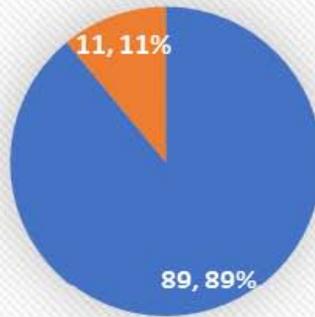
Naranja: Actitud positiva

Gris: Actitud altamente positiva

Amarillo: Actitud levemente negativa

Gráfica 2

Intensidad de la actitud ante el feminismo de la muestra estudiada, mostrada en porcentajes.



actitud negativa ■ 1 ■ 2 actitud positiva